



# MÉXICO

**PROGRAMA DE ENCUENTROS  
CON EMBAJADORES DE ESPAÑA**

**Madrid-Barcelona y Sevilla.  
Del 24 al 29 de abril de 2016**



**PROGRAMA DE ENCUENTROS CON  
EMBAJADORES DE ESPAÑA**

**MÉXICO**

Madrid-Barcelona y Sevilla.  
Del 24 al 29 de abril de 2016



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
*Área de Documentación y Publicaciones*

N.I.P.O.: 501-16--030-1

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

# ÍNDICE

	<u>Página</u>
1.—Carta del Presidente del Club de Exportadores .....	7
2.—Carta del Embajador de España en México, D. Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño .....	11
3.—Carta de Director General de Relaciones Económicas Internacionales, D. Javier Sangro de Liniers .....	15
4.—Información general sobre México .....	17
I. Política interior mexicana. sistema político .....	17
II. Política exterior .....	37
III. México. Coyuntura y política económicas .....	53
IV. Relaciones bilaterales hispano-mexicanas .....	63
V. Relaciones UE-México .....	79
5.—Currículum del Embajador .....	84
6.—Mapa de México .....	86





## **1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL CLUB DE EXPORTADORES, DON BALBINO PRIETO**

México es una potencia emergente que destaca por su gran estabilidad económica, y ello cobra especial valor en un contexto regional adverso, marcado por la desaceleración china, los bajos precios de las materias primas y la inestabilidad financiera derivada de la normalización monetaria en los Estados Unidos. A pesar de estos factores, la economía mexicana crecerá este año más de un 2,5%, según el Fondo Monetario Internacional, y hasta 2020 se estima un avance medio del 3%.

La solidez económica se debe, entre otros motivos, a la estabilidad política. A finales de 2012, cuando el presidente Peña Nieto llegó al poder, los principales partidos políticos mexicanos sellaron un gran acuerdo —el Pacto por México— para acometer las reformas estructurales que necesitaba el país en materia política, económica y social. Uno de los objetivos del acuerdo consistía en la liberalización de todos los sectores productivos, y con ese espíritu se ha aprobado la reforma de las telecomunicaciones y de la energía.

México es el país de habla hispana más poblado del mundo, con unos 125 millones de habitantes, por lo que se perfila como

un mercado sumamente atractivo para las empresas españolas de telecomunicaciones. En este campo, se ha abierto a la iniciativa privada la televisión en abierto y de pago, la radio, la telefonía fija y móvil, los servicios de datos y otros servicios.

En cuanto a la energía, Petróleos Mexicanos (Pemex) sigue siendo una empresa pública, pero ahora se admite la participación del sector privado en la exploración, extracción y explotación de hidrocarburos. Con esta medida, se espera que México logre aumentar su producción petrolera, que ha disminuido en los últimos años hasta los 2,3 millones de barriles diarios. Por otro lado, el sector eléctrico también ha sido liberalizado y se está fomentando el uso del gas y de las energías renovables como fuentes de producción de electricidad.

Además de la estabilidad política, otro factor que apuntala el crecimiento económico es la gran apertura de México a los mercados internacionales. Miembro del NAFTA y de la Alianza del Pacífico, el país ha firmado recientemente el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), del que también forman parte Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Se trata del acuerdo de integración comercial más ambicioso suscrito hasta la fecha —pendiente todavía de ratificación por los Estados signatarios— y que afecta al 40% del PIB mundial.

México presenta una balanza comercial equilibrada, con una tasa de cobertura del 96%. El año pasado exportó mercancías por valor de 380.000 millones de dólares e importó mercancías por 395.000 millones. Estados Unidos sigue siendo su principal socio comercial, puesto que absorbe el 81% de las exportaciones y emite el 47% de las importaciones totales del país. Su otro gran proveedor es China, origen del 18% de las importaciones. En cuanto al tipo de mercancías, el sector automoción y los aparatos mecánicos y eléctricos constituyen las principales partidas tanto de la exportación como de la importación mexicanas.

México es el país iberoamericano con el que España mantiene un flujo comercial más abundante. El año pasado, las exportacio-



nes españolas superaron los 4250 millones de euros, mientras que las importaciones descendieron hasta los 3600 millones. La caída de las importaciones se debe al abaratamiento de los hidrocarburos, que constituyen el principal capítulo de las ventas mexicanas a nuestro país. Respecto a las exportaciones, predominan los bienes de equipo, los productos químicos y el sector automoción.

Dentro de Iberoamérica, México es el segundo destino favorito de los inversores internacionales, después de Brasil. El capital extranjero acumulado hasta 2014 ascendía a casi 340.000 millones de dólares. Estados Unidos es el primer inversor en México, seguido de los Países Bajos y España. Más de 5000 empresas españolas —tanto grandes compañías como pymes— están implantadas en suelo mexicano y destacan, sobre todo, en los sectores de finanzas, telecomunicaciones, energía, metalurgia e ingeniería civil.

Durante los últimos años, México ha experimentado una evolución macroeconómica francamente positiva; sin embargo, todos los analistas internacionales consideran —y las autoridades mexicanas reconocen— que el país no está aprovechando al máximo toda su capacidad potencial de crecimiento. Se trata de una de las quince economías más potentes del mundo, con una ubicación geográfica excepcional, un amplio mercado de consumidores, una estructura productiva bien diversificada, un entorno de negocios favorable, una extensa red de acuerdos de libre comercio y unos costes laborales competitivos. Si México mantiene la política de liberalización económica, si continúa abriéndose a los mercados internacionales y si es capaz de hacer frente al reto de la seguridad pública, ocupará sin duda alguna el lugar que merece en el escenario económico mundial.

BALBINO PRIETO,  
*Presidente*  
*del Club de Exportadores e Inversores Españoles*



## **2. CARTA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MÉXICO, D. LUIS FERNÁNDEZ-CID DE LAS ALAS PUMARIÑO**

Es un particular honor el que se me brinda, como Embajador de España en México, poder presentar este trabajo sobre un país al que cualquier aproximación debe hacerse en términos superlativos.

Por su extensión geográfica y variedad de paisajes, por su riqueza cultural, por su dinamismo económico, por su secular e intrínseca relación con España, por su gente y, en definitiva, por cualquier aspecto que abordemos, México es un gran país.

En la presente monografía, preparada por el equipo de la Embajada de España en México, hemos querido tratar una serie de aspectos relevantes a la hora de aproximarnos a este extraordinario país.

El sexenio del Presidente Peña Nieto se inició con un inédito pacto político, el Pacto por México, que permitió el apoyo de las principales fuerzas políticas mexicanas a un intenso programa de reformas estructurales en materia política, educativa, fiscal y financiera, energética y de telecomunicaciones con las que impulsar una transición política y permitir el crecimiento económico frenado por debilidades estructurales.

Estas reformas, llevadas a cabo con gran rapidez, supusieron una serie de cambios en la Constitución que han requerido un segundo proceso de aprobación de legislación secundaria para su desarrollo que, una vez concluido, debe empezar a dar resultados.

En el plano exterior, México, como país norteamericano, centroamericano, iberoamericano, atlántico, caribeño y pacífico, se reafirma como un actor de peso en la escena internacional, tanto en sus relaciones bilaterales como en las regionales y multilaterales.

Dedica este trabajo un apartado específico a la coyuntura y política económicas mexicanas. País dinámico y abierto, con una estabilidad macroeconómica notable y una gran capacidad de atracción de inversión extranjera, afronta unos retos importantes derivados de una pronunciada caída de los precios del petróleo que han requerido ajustes en las finanzas y presupuestos públicos, incidiendo en el ritmo de crecimiento del país que, no obstante, se mantiene en datos positivos con perspectiva de mejora.

Nuestras relaciones bilaterales atraviesan, por su parte, un momento muy significativo.

Las Visitas de Estado del Presidente Peña Nieto a España en 2014 y de SSMM los Reyes de España a México en 2015 culminaron un proceso plasmado en un rico entramado institucional que se tradujo en la firma, en 2014, de más de 20 acuerdos y memorandos de entendimiento, entre ellos el Plan Renovado de Asociación Estratégica entre nuestros dos países.

A este excelente momento no se escapan nuestras relaciones económicas y comerciales. Con más de 5.500 empresas españolas presentes, España es el segundo inversor extranjero en México. México, por su parte, es el sexto inversor en España, siendo la presencia de empresas y capital mexicanos en nuestro país cada día mayores.

Nuestros intercambios comerciales han sido, en 2015, próximos a los 8.000 millones de euros, con un saldo ligeramente favorable a España debido a la caída de los precios del petróleo.

Nuestra historia y lengua compartidas tienen su reflejo en la intensidad de las relaciones culturales y en la conciencia de nuestra pertenencia a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Son las nuestras unas relaciones equilibradas, dinámicas, con presencia en multitud de sectores y con perspectivas claras de crecimiento.

Termina la monografía con un apartado dedicado a las relaciones entre México y la Unión Europea, punto tanto más importante cuanto se encuentra en marcha el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación del año 2000, esencial para la puesta al día de una relación también estratégica que debe adaptarse a los condicionantes ciertamente diferentes de los que existían hace más de decenio y medio.

Al ser preguntado por los motivos que le llevaron a ir a México, decía nuestro célebre dramaturgo, novelista y poeta, D. Ramón del Valle-Inclán:

“Resolví ir a México porque México se escribe con x”.

La razón, poderosa sin duda, que esgrimía D. Ramón era buena referencia para englobar toda una pléyade de motivos, todos de peso, para venir a México.

Quienes aquí estamos, así lo comprobamos diariamente. Como también es el caso de los muchos mexicanos que se encuentran en nuestro país.

España y México, México y España, dos países siempre unidos.

LUIS FERNÁNDEZ-CID DE LAS ALAS PUMARIÑO,  
*Embajador de España en México*



### **3. CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, D. JAVIER SANGRO DE LINIERS**

El programa Encuentro con Embajadores es una herramienta tanto para inversores y empresas como para todos aquellos que estén interesados en las relaciones económicas que España mantiene con diversos países del mundo. Dicho Programa brinda la oportunidad de conocer de primera mano, gracias a los profesionales de la diplomacia destinados en cada país, la realidad económica de diversas regiones del planeta y las oportunidades de negocio para nuestras empresas.

Iberoamérica ha sido y es para España uno de los vectores esenciales de su política exterior dados los lazos históricos y culturales que siempre han existido a ambos lados del Atlántico. Si todos los países de la región atraen el interés de España y sus empresas, México, primer país hispano parlante del mundo, es uno de los principales.

En el ámbito de las relaciones económicas con México, existe un importante potencial de cooperación e inversión. México presenta interesantes oportunidades para nuestras empresas en muchos sectores de su economía, y no sólo en el sector turístico y los servicios vinculados con el mismo. Pienso en los ámbitos de infraestructuras y de comunicaciones o en el de la energía, principalmente, pero hay otros como el de bienes de consumo

La “diplomacia económica” busca traducir nuestras buenas relaciones con el resto del mundo en más exportaciones e inversiones,

ayudando así a la internacionalización de nuestras empresas, que ya son líderes en sectores como energías renovables, infraestructuras, biotecnología y nuevas tecnologías. Ello contribuye a crear puestos de trabajo y, en definitiva, a dinamizar una economía que, como la española, ha realizado y sigue realizando un esfuerzo importante para salir de la coyuntura en la que se encuentra abriendo horizontes mejores para las generaciones presentes y futura. Por su parte la Dirección General de REI, está impulsando esta nueva “diplomacia económica”, que también juega un papel importante en el apoyo a la denominada “Marca España”.

Exportar, significa más crecimiento, más prosperidad y más innovación para España y más y mejores relaciones con otros países en todos los ámbitos. El Embajador Fernández Cid, que tiene una dilatada y brillante trayectoria profesional, un gran interés por las cuestiones económicas y una gran familiaridad con México y lo mexicano puede aportar esa visión indispensable para conocer mejor la realidad económica del país, que sentimos tan próximo por tantos conceptos históricos y sentimentales —y, por qué no, también económicos— como es México.

JAVIER SANGRO DE LINIERS  
*Director General*  
*de Relaciones Económicas Internacionales*



## **4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MÉXICO**

### **I. POLÍTICA INTERIOR MEXICANA. SISTEMA POLÍTICO**

México es una República Federal, dividida en 32 Estados (tras la transformación del Distrito Federal en Estado). La Constitución vigente data del 5 de febrero de 1917 y establece un sistema político presidencialista con un Congreso fuerte, dotado de amplias competencias.

El Poder Ejecutivo recae sobre el Presidente, que es elegido directamente por sufragio universal para un período de seis años, no renovable. Toma posesión el 1 de diciembre del año en que se celebran las elecciones. Nombra a los Miembros de su gabinete en la actualidad formado por 17 secretarías (ministerios).

El Poder Legislativo reside en el Congreso de la Unión, parlamento bicameral. La Cámara de Diputados está compuesta por 500 miembros, renovables en su totalidad cada tres años: 300 diputados son elegidos por el principio de mayoría relativa en un número equivalente de distritos electorales uninominales, en tanto que los 200 restantes son elegidos por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regionales votadas en cinco circunscripciones plurinominales de 40 escaños cada una. El mandato de tres años no es renovable.

El Senado, que es una cámara territorial, consta de 128 miembros (cuatro por cada entidad federativa), elegidos por seis años con un mandato no renovable. En cada una de las 32 entidades federativas se eligen tres senadores (dos por el principio de mayoría relativa y un tercero por el principio de primera minoría). Los 32 senadores restantes son elegidos por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinomial nacional. Entre sus facultades destacan sus competencias en materia de política exterior, ratificación de altos cargos nombrados por el Presidente, autorización

del envío de tropas de las Fuerzas Armadas al extranjero, solución de conflictos de competencia entre los poderes estatales.

Desde la Constitución de 1824 hay dualidad de organismos judiciales: de la Federación y de los Estados. A nivel federal existen 38 tribunales de distrito y una serie de tribunales de apelación (tribunales unitarios de circuito y tribunales colegiados de circuito). Existe asimismo un Tribunal Federal Electoral. La Suprema Corte de Justicia –formada por once magistrados o Ministros- es el máximo órgano del poder judicial. Funciona en pleno y en dos salas (penal-civil y laboral-administrativa). Ubicada en la cúspide de la pirámide judicial, tiene competencias en materias constitucionales.

En los Estados se repite el mismo esquema organizativo. El Gobernador ejerce el poder ejecutivo, una Cámara de Diputados asume las funciones legislativas locales, y el Tribunal Superior de Justicia de cada Estado, el Poder Judicial. Los gobernadores estatales son elegidos por un período de seis años, no renovable. Cada Estado cuenta con su propia Asamblea Legislativa. Existe un sistema judicial estatal que aplica la legislación civil, administrativa o penal de cada Estado. Los presidentes municipales (alcaldes) son elegidos para un mandato de tres años no renovable.

### **Composición del Gobierno:**

Tras una remodelación de su Gabinete en agosto de 2015 y su ampliación (en diciembre de 2015) con la creación de una Secretaría de Cultura, la composición del Gobierno mexicano es la siguiente:

<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR</b>	<b>MILITANCIA</b>
<b>Gobernación (SEGOB)</b>	Miguel Ángel Osorio Chong	PRI
<b>Relaciones Exteriores</b>	Claudia Ruiz Massieu	PRI
<b>Función Pública</b>	Virgilio Andrade	PRI
<b>Defensa Nacional</b>	Salvador Cienfuegos Zepeda	Militar
<b>Marina</b>	Vidal Francisco Soberón Sanz	Militar
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	Luis Videgaray Caso	PRI
<b>Desarrollo Social</b>	José Antonio Meade Kuribreña	Independiente
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	Rafael Pacchiano Alamán	PVEM

<b>Energía</b>	Pedro Joaquín Coldwell	PRI
<b>Economía</b>	Ildefonso Guajardo Villarreal	PRI
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	José Eduardo Calzada Rovirosa	PRI
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	Gerardo Ruiz Esparza	PRI
<b>Educación Pública</b>	Aurelio Nuño	PRI
<b>Salud</b>	José Narro	Independiente
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	Alfonso Navarrete Prida	PRI
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	Rosario Robles Berlanga	PRI
<b>Turismo</b>	Enrique Octavio de la Madrid Cordero	PRI
<b>Cultura</b>	Rafael Tovar y de Teresa	
<b>Procuraduría General de la República</b>	Arely Gómez	PRI

## **Biografías**

### **1. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.**

Desde el 1 de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto es el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Enrique Peña Nieto nació el 20 de julio de 1966 en Atlacomulco (Estado de México). Es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y tiene un master en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Peña Nieto comenzó a trabajar en la administración desde joven, ocupando diversas posiciones en el Gobierno del Estado de México. De 2000 a 2002, fue Secretario de Administración, y de 2003 a 2004 fue diputado en la LV Legislatura del Estado de México, donde también fue Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

En 2005, se presentó a las elecciones de gobernador del Estado de México, el estado más poblado del país. Siendo, a la postre, ganador de las mismas. Su mandato abarcó del 16 de septiembre del 2005 al 15 de septiembre de 2011.

Bajo su responsabilidad se hicieron importantes avances en materia de infraestructura y servicios públicos, como el de salud. Además, se llevó a cabo una reestructuración de las finanzas del estado, con lo cual se logró reducir la deuda pública y aumentar el gasto dirigido a obras y programas, sin necesidad de aumentar impuestos.

Al concluir su gestión como Gobernador, en 2011, Enrique Peña Nieto expresó su aspiración de presentarse a las elecciones de la Presidencia de la República. Tras una intensa campaña electoral, caracterizada por la firma de compromisos nacionales y estatales, obtuvo el triunfo el 1 de julio de 2012.

### **2. Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores.**

Lugar y fecha de nacimiento: Ciudad de México, 10 julio 1972

Hija de José Francisco Ruiz Massieu (ex Gobernador del Es-

tado de Guerrero y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI) y de Adriana Salinas de Gortari. Sobrina del ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

*Formación académica:*

- Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Se tituló de Licenciatura con la tesis: “Pensamiento jurídico de José Francisco Ruiz Massieu en derecho constitucional y derecho administrativo”.

- Maestra en Políticas Públicas Comparadas por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Candidata a Doctora en Derecho Público y Filosofía Jurídica, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Cargo anterior:

Secretaria de Estado de Turismo (2012).

Cargos públicos destacados:

- Diputada Federal en dos ocasiones (LXI y LIX Legislaturas).
- Coordinadora de la Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional en la Procuraduría General de la República (2007).
- Coordinadora de Asesores del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (2006).

*Actividad partidista:*

Militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1992. Donde ha desempeñado los siguientes cargos:

- Subsecretaria del Movimiento de Vinculación Ciudadana de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del PRI (2002-2003).

- Vicepresidenta Fundación Colosio en el Distrito Federal (2006).

- Secretaria coordinadora del Movimiento Nacional de Vinculación Ciudadana del PRI (2009).

- Candidata al Senado por el estado de Guerrero en las elecciones de 2012

## **Partidos políticos**

Los principales partidos políticos con representación parlamentaria son: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En las elecciones federales de 2015 el recién fundado Movimiento de Regeneración Nacional, (Morena), de Andrés Manuel López Obrador, alcanzó algo más del 8% de la votación, colocándose como cuarta fuerza política nacional. Ganó 14 distritos de mayoría y 21 diputaciones por el principio de representación proporcional, lo que le da 35 diputados federales para el período de 2015 a 2018. Logró también ganar 18 distritos electorales de la Ciudad de México, convirtiéndose con ello en la primera fuerza de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el mismo período.

Con representación parlamentaria, aunque con una importancia mucho menor son el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT), el Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Nueva Alianza (PANAL).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), creado en 1929 por el Presidente Plutarco Elías Calles, bajo la denominación de Partido Nacional Revolucionario, pasó a denominarse Partido de la Revolución Mexicana en 1938 con Lázaro Cárdenas y finalmente PRI en 1946; proporcionando un total de doce presidentes a México a lo largo de 71 años al frente del país. El PRI pertenece a la Internacional Socialista.

El Partido de Acción Nacional (PAN), de ideología liberal-conservadora, fue fundado en 1939 por el que fuera Rector de la UNAM, Manuel Gómez Morín. Durante 50 años, el PAN presentó prácticamente la única oposición política a un entonces omnipotente PRI. El PAN pertenece a la Internacional Demócrata Cristiana.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue fundado en 1989 a partir de una coalición de diversos partidos políticos






de izquierda y destacados priistas (Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo...) en desacuerdo con la política del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari.

### Número de Diputados por partido político:

Partido	Diputados Mayoría relativa	Diputados Rep. Proporcional	Total
 Partido Acción Nacional	56	53	109
 Partido Revolucionario Institucional	160	47	207
 Partido de la Revolución Democrática	33	27	60
 Partido Verde Ecologista de México	24	18	42
 Movimiento Ciudadano	10	15	25
 Nueva Alianza	1	10	11
 Movimiento Regeneración Nacional	14	21	35
 Partido Encuentro Social	0	8	8
Sin partido	1	0	1
 Candidato Independiente	1	0	1
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>199</b>	<b>499</b>

Fuente: Instituto Federal Electoral.

### Número de Diputados por partido político:

Partido	Senadores Mayoría relativa	Senadores Primera minoría	Senadores Rep. Proporcional	Total
 Partido Acción Nacional	16	13	9	38
 Partido Revolucionario Institucional	30	11	11	52
 Partido de la Revolución Democrática	11	5	6	22
 Partido del Trabajo	1	2	2	5
 Partido Verde Ecologista de México	6	1	2	9
 Movimiento Ciudadano	0	0	1	1
 Nueva Alianza	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>128</b>

Fuente: Instituto Federal Electoral.



Las elecciones presidenciales de 1 de julio de 2012, con el triunfo de Enrique Peña Nieto, supusieron el regreso, tras 12 años de gobierno del PAN de los Presidentes Fox y Calderón, el regreso del PRI al poder en México.

El Presidente Peña Nieto, durante su campaña, defendió la realización de una serie de reformas estructurales con las que impulsar el país.

Para su consecución el Presidente Peña Nieto acordó un relevante pacto con los principales partidos políticos mexicanos, el Pacto por México; que permitió la aprobación, en el primer año de su mandato, de unas trascendentales reformas constitucionales con las que articular los cambios estructurales que, no obstante, debieron ser desarrollados por una legislación secundaria.

## **Pacto por México**

Con el impulso del Presidente Peña Nieto, los tres grandes partidos, PRI, PAN y PRD, suscribieron, el 2 de diciembre de 2012, el Pacto por México. El éxito de este instrumento, hoy agotado, fue permitir la negociación previa a su paso por las Cámaras y por tanto allanar el camino a una serie de grandes reformas estructurales (educativa, fiscal, financiera, telecomunicaciones) pendientes en gran medida desde hacía dos décadas. A pesar de que el PRI acabó por sacarlas adelante, resultó enfrentado con el PAN por la reforma fiscal y con el PRD por la energética.

El Pacto se articuló sobre 5 grandes ejes y 95 medidas, a desarrollar en el sexenio:

- Acuerdos para una sociedad de derechos.
- Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.
- Acuerdos para la seguridad y la justicia.
- Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Acuerdos para la gobernabilidad democrática.

## **Reformas constitucionales**

### *1. Reforma educativa.*

Aprobada en enero de 2013, ha permitido la aprobación, en septiembre de 2014, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, por la que se fijan los criterios, términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional de la enseñanza.

La oposición a la reforma fue muy fuerte, tanto desde los sindicatos de la enseñanza como, particularmente, en los estados de Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

México invierte en educación el 6,2 del P.I.B. (equivalente a la media de la OCDE) y tiene, en la reforma educativa, un objetivo esencial.

### *2. Reforma de las telecomunicaciones y la radiodifusión.*

Esta reforma, aprobada en mayo de 2013, supuso la modificación de ocho artículos de la Constitución y una docena de leyes secundarias.

Esta fue la primera gran reforma económica, cuyo fin persigue acabar con los monopolios en este sector, promover la competencia y la inversión extranjera, y asegurar la cobertura universal de los servicios de televisión, radio, telefonía y datos, así como buenos precios, calidad y diversidad de contenidos.

Como consecuencia, la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue aprobada en julio 2014, y en marzo 2015 se adjudicaron las dos nuevas cadenas privadas de televisión abierta con 123 frecuencias cada una, que competirán en el mercado con Grupo Televisa, dueño de tres cadenas nacionales y una regional (en 258 frecuencias), y TV Azteca, que posee dos cadenas nacionales y una metropolitana (en 180 frecuencias).

### *3. Reforma energética.*

Es la gran reforma de este gobierno, que supone la ruptura de viejos paradigmas intocables en este país. Esta reforma constitu-

cional es, como ninguna otra, trascendental para la cultura política y el devenir económico de este país, pues modifica de manera histórica el modelo de producción de petróleo que se mantenía vigente desde la expropiación de 1938.

A continuación se resumen las claves de esta reforma:

- La propiedad estatal de los hidrocarburos.

Pemex y la CFE pasan de ser organismos descentralizados a “empresas productivas del Estado”, cuya operación se sustentará en criterios de eficacia, productividad y transparencia con base en las mejores prácticas de su sector respectivo, y que competirán con otras empresas interesadas en hacer contratos con el Gobierno mexicano.

- Contratos con la iniciativa privada.

En materia de exploración y extracción de hidrocarburos, el Estado mexicano podrá celebrar cuatro modelos contractuales básicos: 1) de servicios (con pagos en efectivo); 2) de utilidad compartida (con pagos hechos con un porcentaje de la utilidad establecido posteriormente con ocasión de cada ronda o concurso de adjudicación de licencias); 3) de producción compartida (con pagos hechos con un porcentaje de la producción aún no establecido formalmente); 4) licencias (con pagos hechos por medio de la transmisión onerosa de los hidrocarburos, una vez extraídos éstos del subsuelo). También es posible una combinación de las cuatro opciones.

- Las concesiones y licencias.

La reforma contempla la existencia de licencias pero prohíbe concesiones para la explotación de petróleo, gas, minerales radioactivos o el sistema de distribución eléctrica del país.

- El Fondo Mexicano del Petróleo.

Se crea un fideicomiso denominado Fondo Mexicano del Petróleo para administrar la renta petrolera y de establecer métodos de ahorro del capital obtenido a través de la comercialización de los hidrocarburos.

- Beneficios fiscales a los inversores.

Las compañías que inviertan en la exploración y explotación de hidrocarburos en México podrán incluir en sus informes contables las ganancias esperadas de sus inversiones en el sector energético mexicano. Este punto ha sido añadido a la reforma para hacerla más atractiva a los inversores.

- Transparencia.

La iniciativa de los senadores propone que los nuevos organismos se sometan a Ley de Transparencia (reformada en mayo de 2015) y que el Consejo de Administración de Pemex sea renovado sin incluir la presencia del poderoso sindicato petrolero que ha sido excluido de la gestión de la empresa.

#### *4. Reforma político-electoral.*

El sistema político electoral mexicano es complejo, y se ha ido construyendo sobre la base de sucesivos retoques a lo largo de décadas.

Lo esencial de esta reforma radica en la reelección de diputados, senadores y presidentes municipales (alcaldes); en la creación del Instituto Nacional Electoral, en el impulso de la consulta popular (legislación secundaria aún pendiente) y candidaturas independientes.

Estas propuestas no modifican las características del régimen político: Presidencialismo con una sola vuelta, en el que es difícil que el Presidente cuente con mayoría en las cámaras, y tampoco consagra la reelección del Presidente de la República ni de los gobernadores.

### **Reforma del política del Distrito Federal**

En enero de 2016 culminó el proceso de reforma política del Distrito Federal, por el que la capital de México pasa a denominarse Ciudad de México, y se convierte en el estado número 32 de la República. La Ciudad de México gozará de autonomía, como cualquier otro Estado federativo, y tendrá su propia Constitución, para ello se convocará una Asamblea Constituyente que, junto con el Jefe de Gobierno de la ciudad, redactará la Constitución de la Cuidad de México.

## *5. Reforma fiscal y financiera.*

En marzo de 2014, entró en vigor la Reforma tributaria, que nació con los siguientes objetivos estratégicos:

- Corregir un sistema tributario inequitativo, que generaba un nivel reducido de ingresos públicos, aumentando la capacidad de percepción de ingresos tributarios del Estado y mejorando la progresividad fiscal, a través de la generalización del IVA.
- Corregir el elevado porcentaje de informalidad de la economía mexicana, y la evasión fiscal.
- Incrementar gradualmente y con responsabilidad el gasto público, manteniendo el equilibrio fiscal.
- Aumentar la eficiencia del gasto público mediante el establecimiento de mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, la iniciativa de Reforma Financiera, adoptada en noviembre de 2013, propone dotar de mayor flexibilidad e incentivos al sector privado y a la Banca de Desarrollo de forma conjunta, con el fin de facilitar la concesión de créditos.

## *6. Reformas anticorrupción y transparencia.*

El impulso reformista del Presidente Peña Nieto se ha extendido también a 2015. El 3 de febrero el Presidente nombró como nuevo Secretario de la Función Pública a Virgilio Andrade y anunció ocho acciones ejecutivas contra la corrupción.

El 26 de febrero, el Pleno de la Cámara de Diputados acordó la reforma constitucional que prevé la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Como aspectos más relevantes del mismo figuran que el Senado ratifique el nombramiento por parte del Ejecutivo del titular de la Secretaría de la Función Pública; que la Auditoría Superior de la Federación tenga competencia para fiscalizar las participaciones federales (recursos que la Federación destina a los estados) hasta en un 92% , siendo el 8% restante fiscalizado por los órganos locales de revisión; que la prescripción de las faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos aumente de tres a siete años, para que sea transexenal; que ha-

brá extinción de dominio en los caos de enriquecimientos ilícito de funcionarios, quienes están obligados a presentar su declaración patrimonial y de conflicto de intereses.

La reforma Constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción fue promulgada en mayo de 2015 con el referendo de 24 estados. Con la aprobación del SNA queda superada la iniciativa presidencial de finales de 2012 de creación de una Comisión Nacional Anticorrupción que sustituyera a la Secretaría de la Función Pública.

La Ley General de Transparencia, desarrollo de la reforma constitucional de 2013, fue avalada por el Senado en marzo de 2015. La nueva ley prevé la creación de un Instituto Nacional de Transparencia que reemplace al IFAI, así como una Plataforma Nacional de Transparencia como sistema único para presentar solicitudes de información. En estos momentos, la ley se encuentra en la Cámara de Diputados.

Otras reformas pendientes: la ley de la Fiscalía General de la República en sustitución de la Procuraduría General de la República y el decálogo de medidas de seguridad y justicia presentado por el Presidente Peña Nieto a finales de noviembre de 2014.

### **Elecciones legislativas intermedias. Junio 2015**

Próximo a la mitad cronológica del sexenio, el 7 de junio de 2015, se celebraron las llamadas elecciones intermedias con la renovación de los quinientos miembros de la Cámara de Diputados federal, la elección de nueve gobernadores (Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora), novecientas tres alcaldías (entre ellas las 16 delegaciones del DF) y seiscientos treinta y nueve diputados en los congresos de 17 estados.

Los últimos días de la campaña electoral se caracterizaron por constantes llamamientos al boicot electoral por parte de organizaciones sindicales y sociales, muy fuertes en los estados del sur del país (Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán), con bloqueos, saqueos e incendios dirigidos principalmente contra las oficinas provinciales del Instituto Nacional Electoral y de los distintos partidos políticos. Fue además una campaña especialmente violenta,

con un saldo de 21 candidatos asesinados en su mayor parte por presuntos vínculos con el crimen organizado.

No obstante, la jornada electoral transcurrió con normalidad, salvo incidentes localizados, gracias en gran medida al despliegue de fuerzas federales (ejército, marina y policía) ordenada por el Gobierno en cuatro estados del sur-sureste (Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca). Con una participación electoral en torno a un 47%, algo mayor a la pronosticada, el PRI resultó ganador de las elecciones a la Cámara de Diputados y junto a sus aliados, en particular el Partido Verde, consiguió la mayoría en la misma. El PAN fue el segundo partido del país, mientras que el PRD se derrumbó, incluso en la Ciudad de México, su feudo tradicional, debido al importante ascenso de MORENA, partido de Andrés Manuel López Obrador, dos veces candidato presidencial. En las elecciones estatales destacó el triunfo del candidato independiente a gobernador de un estado clave como Nuevo León (capital Monterrey) que arrasó con casi un 50% de los votos, así como el de un candidato de un partido marginal a la alcaldía de Guadalajara, introduciendo en la vida política mexicana el fenómeno de los candidatos independientes.

La victoria en la Cámara de Diputados instaló al PRI y a sus aliados con una mayoría suficiente que permite al ejecutivo del Presidente Enrique Peña Nieto, en los tres años restantes de su mandato, elaborar y manejar un presupuesto a su medida, aplicar las reformas estructurales puestas en marcha en el bienio 2013-2014 y preparar la sucesión presidencial de 2018.

Alcanzado el punto medio del sexenio y superada la prueba de las elecciones, al Presidente Peña Nieto le restan tres años para abordar retos importantes: rebajar los niveles de inseguridad, concretar las reformas, impulsar el crecimiento económico, crear empleo, y combatir la corrupción e impunidad.

Por muchos motivos, el proceso electoral que se celebrará el 5 de junio de 2016 reviste una importancia especial para los mexicanos, pues trazará el camino hacia la elección presidencial de 2018. En esta carrera empiezan a sonar nombres de posibles candidatos en los distintos partidos tradicionales (PRI, PAN y PRD, además de López Obrador). Sin embargo, hoy por hoy hay que

considerar que es demasiado pronto para poder identificar nombres con posibilidades reales y, por otro lado, hay que esperar para ver con qué fuerza irrumpen en la vida política mexicana los candidatos independientes, que empiezan a asomar a partir de las pasadas elecciones intermedias de junio de 2015.

El 5 de junio, se celebrarán en México elecciones a gobernador en 12 de los 32 estados federativos, además de un millar de alcaldes y alrededor de 400 diputados.

El izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el conservador Partido de Acción Nacional (PAN) han negociado la presentación de candidatos en coalición en varios de los estados en liza, Oaxaca, Veracruz, Durango, Zacatecas y Quintana Roo con el fin de desbancar al hegemónico Partido de la Revolución Democrática (PRI). Consideran que es la única forma de asegurar la alternancia democrática. Suplen así además sus carencias en estructura y organización en todos los estados y se aseguran las fuentes de financiación para sus campañas, especialmente la de 2018.

Se trata de alianzas pragmáticas entre la derecha y el la izquierda, en que no hay aproximación ideológica ni programática. En el seno del PRD, esta política llevó a las distintas tribus a rebelarse hace unas semanas, y ante la amenaza de su líder, Agustín Basave, de dimitir, finalmente aceptaron seguir adelante con la negociación de estas alianzas de pura estrategia electoral. A lo largo del mes de abril, en le que se inicia la campaña electoral, se confirmarán las candidaturas definitivas.

## **Situación de seguridad**

Al asumir su mandato presidencial, Enrique Peña Nieto anunció como primer eje de su Administración “lograr un México en paz”.

Articulada en diciembre de 2012 sobre seis líneas de acción, la estrategia de seguridad fue definida en agosto de 2013, fecha en la que el Presidente hizo público el Decálogo de la “Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia”, sustentada en el fortalecimiento de la inteligencia, la prevención del delito, la coordinación entre los tres niveles de gobierno –municipal, estatal y federal-, la profesionalización de los cuerpos de policía y la refor-



ma del sistema de justicia penal, entre otros aspectos.

Dicho decálogo se ha ido complementando con otras medidas adicionales, como la designación en enero de 2014 de un Coordinador Nacional Antisecuestro o la adopción en abril de ese año de un Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 que, desde una perspectiva multidimensional, contempla, entre otras cuestiones, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la creación de un nuevo Sistema Nacional de Inteligencia, así como una continuidad en la participación de las fuerzas armadas y el despliegue de fuerzas federales en la lucha contra el crimen organizado.

Del mismo modo, uno de los principales proyectos del Gobierno Federal para combatir el crimen organizado, la Gendarmería Nacional, está operativa desde agosto de 2014.

Ante la crisis originada por el caso Iguala, el Presidente presentó el 27 de noviembre de 2014 un paquete de medidas de orden económico, social, de reforma del ordenamiento jurídico y de seguridad destinadas a poner en marcha un nuevo plan de seguridad, justicia y legalidad, que actualmente está siendo objeto de estudio por el Congreso de la Unión. Entre estas medidas, destaca la instauración de un mando único policial, iniciativa planteada ya en 2010 durante la Administración de Felipe Calderón (PAN), que supone la integración de las policías municipales en la estructura de mando de la policía estatal en cada entidad, para lo cual sería necesario aprobar una reforma constitucional (Artículos 21,73, 104, 105, 115, 116 y 123). Dicha medida supondría la desaparición de las más de 1.800 corporaciones policiales municipales y el establecimiento de 32 mandos únicos estatales, que deberían empezar a operar en un plazo máximo de dos años.

Frente a la iniciativa presidencial, que prevé la integración de las policías municipales en las corporaciones estatales, privando a los municipios de sus funciones de seguridad pública (salvo excepciones puntuales y siempre que acrediten unas condiciones mínimas), pudiendo éstos participar únicamente en el diseño y ejecución de políticas públicas de prevención no policial de los delitos, los principales partidos políticos de la oposición, PAN y PRD, han presentado propuestas alternativas, que contemplan un sistema mixto.

Adicionalmente, en su 38ª sesión ordinaria celebrada en agosto de 2015, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó cinco ejes estratégicos y diez programas con prioridad nacional.

Eje Estratégico	Programa con Prioridad Nacional
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública
Desarrollo y Operación Policial	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial
	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial
Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
Administración de la Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública
	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas
Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Además, el Gobierno Federal, junto con el PRI y el PVEM, prevé modificar la Ley de Seguridad Nacional para otorgar al Ejército un marco jurídico que regule sus acciones en materia de seguridad pública, aunque como ha manifestado el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en diversas ocasiones, el objetivo es retirar al Ejército de las calles conforme se vayan consolidando y profesionalizando los distintos cuerpos policiales.

Desde un punto de vista estadístico, además de la detención durante la presente Administración de 99 de los 122 principales criminales, incluida la recaptura en enero de 2016 del hombre más buscado del mundo, Joaquín “El Chapo” Guzmán, líder del cártel de Sinaloa, durante el pasado año 2015 las denuncias por homicidio doloso a nivel nacional se incrementaron un 8,69% con respecto a 2014.

Por el contrario, las denuncias por secuestro se redujeron el año pasado un 24,52% con respecto al año anterior, al mismo tiempo que las extorsiones disminuyeron un 12,65%, las violaciones un 3,81% y los robos un 8,73%.



## II. POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior mexicana se ha articulado tradicionalmente sobre dos grandes ejes: la relación bilateral con los EEUU y las relaciones con Iberoamérica. Más del 70% del comercio exterior de México y la práctica totalidad de su agenda política, económica y de seguridad viene determinada por su relación con los EEUU.

La política exterior del Presidente Peña Nieto se basa en el deseo de repositionar a México en la escena regional e internacional, ejerciendo un papel más activo para recuperar el liderazgo global que corresponde a un país de su peso, que, según este Gobierno, se había perdido en la última década. Con ese fin, el Presidente Peña Nieto y su Canciller han multiplicado los viajes al exterior.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto ha planteado un enfoque más pragmático con preeminencia de mensajes de carácter económico (integración a través del libre comercio), sobre los de seguridad, que dominaron el discurso del anterior gobierno.

México siempre ha tenido una presencia activa en los foros internacionales, y de manera señalada en las NNUU. México es actualmente miembro del Consejo de Derechos Humanos de NN.UU, para el período 2014-2016. Es además miembro del G20 y de la OCDE. El 14 y 15 de abril de 2014 hospedó la primera reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. El corolario de esta mayor implicación en la esfera internacional es la decisión de participar en operaciones de mantenimiento de la paz, en las que México es el vigésimo tercer contribuyente.

En cuanto a las prioridades de México en el ámbito de NNUU destacan: el desarme, la Paz y Seguridad Internacionales, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Combate a la Delin-

cuencia, Derechos Humanos, Minorías y grupos vulnerables, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Económico y Social y el Derecho Internacional. En la lucha contra el cambio climático, México fue sede de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto, celebradas en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

## **Relaciones con EEUU**

La relación con EEUU es la relación estratégica prioritaria para México, dadas todas sus implicaciones en el orden exterior e interior (3.000 km de frontera común, 30 millones de mexicanos residen en EEUU). México es a su vez una de las prioridades declaradas de la Administración Obama.

La intensidad de la relación apareja constantes visitas de altos funcionarios en uno y otro sentido. El 6 de enero de 2015, el Presidente Peña Nieto realizó su primera visita oficial a la Casa Blanca. En febrero de 2016, el Vicepresidente Biden visitó México. En enero de 2016, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, asistió a la Reunión de Cancilleres de América del Norte, en la que también participó su homólogo estadounidense, el Secretario de Estado John Kerry. Ambos repasaron diversos temas de la agenda bilateral, entre ellos el fortalecimiento de la cooperación en materia migratoria (incluida la lucha contra la trata de personas y la responsabilidad compartida con respecto a la migración de menores centroamericanos), así como la reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) celebrada en febrero de 2016 en Ciudad de México (ambos países coincidieron en que esta reunión debería permitir identificar prioridades y acciones conjuntas para impulsar la competitividad y el crecimiento en América del Norte).

Los principales ejes de la agenda bilateral son:

- La relación económico-comercial, que ha venido marcada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, en vigor desde el 1 de enero de 1994), que cumplió 20 años el año pasado. EEUU es el primer socio comercial de México y concentra el 80,2% de sus exportaciones. El comercio bilateral sumó

534.000 millones de dólares en 2014, más de un millón de dólares por minuto. México ocupa el 3er lugar en el comercio total de EEUU (12,9%), el segundo como destino de sus exportaciones (14%) y el tercero como proveedor de bienes importados (12,2%). EE.UU es también el primer inversor extranjero en el país (entre enero y septiembre de 2015, EEUU fue origen del 57,7% del total de Inversión Extranjera Directa recibida por México. Ambos países participan además en las negociaciones del Transpacífico Agreement (TPP). Por otro lado, México ha solicitado ser escuchado durante las actuales negociaciones UE-EEUU, por las indudables implicaciones que la conclusión del TTIP tendría sobre su economía, aunque su petición de momento no ha obtenido una respuesta positiva.

El Vicepresidente estadounidense Joseph Biden encabezó la delegación de su país en la sesión de trabajo de la 3.ª ronda del DEAN México-EEUU, celebrada en febrero de 2016, acompañado por los Secretarios de Comercio y Energía. Integraron la delegación mexicana los Secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Economía. Durante el encuentro se fijó la agenda de trabajo para 2016, que contempla acciones de fortalecimiento de la cooperación en materia de energía (cooperación industrial y reglamentación energética), interconectividad fronteriza (infraestructuras), capital humano (ampliación de las oportunidades de intercambio académico) y comercio (impulso al Acuerdo de Asociación Transpacífico, acceso a información pública y lucha contra la corrupción).

- El capítulo de seguridad tomó especial protagonismo en la agenda bilateral durante el gobierno del Presidente Calderón a través de la Iniciativa Mérida, de cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional, que incluye proyectos de reconstrucción del tejido social y formación.

En enero de 2016, tras la captura de Joaquín “El Chapo” Guzmán, los Presidentes Peña Nieto y Obama mantuvieron una conversación telefónica, en la que el Presidente Obama expresó su reconocimiento al Gobierno mexicano por esta captura, muestra de su compromiso con el combate al crimen organizado, mientras que el Presidente Peña Nieto reiteró la convicción firme y decidida de su Gobierno en esta lucha, subrayando la importancia de que ambos países sigan cooperando en este ámbito. Ambos Presiden-

tes coincidieron también en la necesidad de reforzar la cooperación en materia migratoria.

- El ámbito migratorio sigue determinando gran parte de la relación bilateral pues, a pesar del descenso del flujo migratorio actual, han aumentado las repatriaciones voluntarias y las deportaciones y la frontera tiene uno de los tráficó de mercancías y personas más intensos del mundo (un millón de personas la cruza diariamente). Los mexicanos representan el 65% de la población latina residente en EEUU, 30 millones (12 nacidos en México y 18 de segunda y tercera generación), de ellos 5,6 en situación irregular (datos de 2014, frente a los 6,9 de 2007) y 10,7 en edad de votar. 12% de los pequeños comerciantes en EEUU son migrantes de origen mexicano, que detentan 1 de cada 25 negocios en EEUU, generando más de 17.000 millones de dólares al año. Con todo, El flujo de migración entre ambos países se ha revertido en los últimos años. Según un estudio del Centro Pew, publicado en noviembre de 2015, entre 2009 y 2014, el número de migrantes mexicanos que regresó a México desde EEUU (alrededor de un millón) superó al de migrantes mexicanos que ingresaron a EEUU desde México (870.000). El principal motivo de esta migración de retorno es la familia (61%), en un contexto de reducción de las oportunidades económicas y laborales para los migrantes de origen mexicano a raíz de los efectos de la recesión en EEUU, así como del envejecimiento de la población en México, que ha disminuido la competencia laboral. Sólo el 14% regresó al ser deportado. En 2014, entre los arrestados por la Patrulla fronteriza de EEUU hubo menos migrantes mexicanos que de otras nacionalidades, incluidos centroamericanos.

## **Relaciones con América Latina y el Caribe**

Una de las señas de identidad de la política exterior de Enrique Peña Nieto es el intento de “recuperación” de Latinoamérica y el Caribe, con el fin de reposicionar a México como líder regional. En este contexto, México mantiene relaciones bilaterales con todos los países de la región y una participación muy activa en los procesos regionales de integración.



México es miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), el proyecto más incluyente de la región que pretende articularse como mecanismo de concertación política. Pertenece también a la OEA desde su fundación en 1948, al Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano y de la Asociación Latinoamericana de Integración. Es, asimismo, contribuyente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN).

*a. Centroamérica.*

El Gobierno de Peña Nieto desea relaciones más productivas con sus vecinos de la frontera sur, con los que enfrenta desafíos comunes que exigen una colaboración fructífera, especialmente con Guatemala (frontera común de casi 1.000 km, con ocho puestos fronterizos formales y más de cien informales).

México tiene un Acuerdo de Asociación Estratégica con Costa Rica y junto con El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica comparte un TLC único firmado el 22 de noviembre de 2011 (mercado regional de 160 millones de habitantes con un comercio de 8.200 millones de dólares), ya en vigor. También firmó en abril de 2014 un TLC con Panamá, vigente desde el 1 de julio de 2015.

Es además miembro observador del Sistema de Integración Centroamericana desde 2004 (SICA). El 20 de febrero de 2013 se realizó la I Cumbre SICA-México en Costa Rica, en cumplimiento de cuyo mandato se celebró en Chiapas en junio de ese año una Reunión de Ministros de Exteriores de Centroamérica, México, República Dominicana y Colombia con el fin de explorar nuevas fórmulas dirigidas a profundizar y fortalecer los vínculos políticos, comerciales y de cooperación en la región. Además el ex Canciller Meade participó en la reunión de Ministros del SICA celebrada en República Dominicana en abril de 2014 y desde 2011 participa en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA 2011), liderando junto con Colombia y EEUU el eje del combate al delito.

Asimismo, México comparte con Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana el esquema de cooperación denominado Meca-

nismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (dentro del que se ha desarrollado el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica) creado en 1991, algunas de cuyas últimas cumbres de 2011 y 2014 se han desarrollado en la ciudad mexicana de Mérida. También participa en los encuentros de Jefes de Estado de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras).

En diciembre de 2015, México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Honduras y Belice alcanzaron un acuerdo para abordar la situación de los cerca de 8.000 migrantes cubanos que se encontraban en Costa Rica, en tránsito hacia EEUU, y desbloquear la crisis originada en noviembre tras la decisión de Nicaragua de cerrar su frontera con Costa Rica al tránsito de estos migrantes. El acuerdo ha hecho posible iniciar el traslado humanitario de los migrantes cubanos, por vía aérea desde Costa Rica hasta El Salvador y vía terrestre desde El Salvador hasta México, cruzando Guatemala, y, más adelante, también por vía aérea directa entre Costa Rica y el norte de México.

#### *b. Caribe.*

México es miembro de la Asociación de Estados del Caribe, cuya VI Cumbre tuvo lugar en Mérida en abril de 2014, y desde 2010 ha institucionalizado Cumbres con el CARICOM, celebrándose la III y última Cumbre México-CARICOM, también en Mérida en abril de 2014. Asimismo mantiene excelente relaciones con la Organización de Estados del Caribe Oriental.

En los últimos años, México ha emprendido una amplia agenda de cooperación con el Caribe. La cooperación bilateral para el bienio 2014-2015 contó con una cartera de 63 proyectos, centrándose en temas como educación, prevención de desastres, transporte marítimo, cambio climático y productividad. Además, a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (FIMCA), apoyó la construcción de seis proyectos de infraestructura en cinco países de la región.

México considera como estratégica su relación con la República Dominicana, al ser su primer socio comercial en el Caribe, con

886 millones de dólares de volumen comercial bilateral en 2015. Asimismo, México es el tercer país inversor en ese país, con más de 7.000 millones de dólares.

En cuanto a Cuba, desde 1959, México se había convertido en su mejor socio en la región, frente al acoso de EEUU y el aislamiento de otros países vecinos. México fue el único país de ALC que nunca rompió relaciones con Cuba. Sin embargo, los 40 años de fluida relación diplomática basada en el principio de no injerencia en los asuntos internos sufrieron varios desencuentros bajo los gobiernos de los Presidentes Zedillo y Fox. En el gobierno del Presidente Peña Nieto se ha iniciado formalmente el proceso de reconstrucción de la relación. Varios viajes del Canciller Meade a la isla y del Canciller cubano, Bruno Padilla a México, y sobre todo la visita del Presidente Peña en enero 2014 y la visita del Presidente cubano a México en noviembre de 2015 han reimpulsado la relación con la firma de nuevos convenios de múltiples sectores. Además, México reconoce y apoya la normalización de las relaciones entre EE.UU. y Cuba.

### *c. Países de Sudamérica.*

Por lo que se refiere a las relaciones con los países de Sudamérica, México ha fortalecido y profundizado los vínculos con sus socios estratégicos – Argentina, Chile y Uruguay, Perú y Colombia. Igualmente, ha relanzado sus relaciones con Bolivia, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Brasil, país con el que comparte liderazgo regional y es su primer socio comercial en la región, aunque las negociaciones para un TLC bilateral continúan estancadas.

México guarda una excelente relación política y económica con los miembros de la Alianza del Pacífico (Perú Colombia, Chile, Costa Rica y Panamá), auténtica prioridad de integración regional de este Gobierno. La IX Cumbre AP se celebró los días 19 y 20 de junio de 2014 en Punta Mita, asumiendo desde entonces México la Presidencia Pro-tempore de la Alianza, que entregó a Perú, con motivo de la X Cumbre de Paracas, Perú, celebrada del 1 al 3 de julio de 2015. Asimismo, en julio de 2014 tuvo lugar en la Ciudad de México la I Reunión de la Comisión de Seguimiento Parlamentario de la AP.

#### *d. Comunidad Iberoamericana de Naciones.*

Por otro lado, México ha sido junto a España, uno de los principales promotores de las Cumbres Iberoamericanas, acogiendo la primera cumbre en 1991 en Guadalajara y la pasada XXIV Cumbre en diciembre de 2014 en Veracruz.

En diciembre de 2015, la Canciller Ruiz Massieu, participó en la Reunión de Ministros de AAEE de la Conferencia Iberoamericana en Cartagena de Indias, preparatoria de la XXV Cumbre Iberoamericana prevista en Colombia en noviembre de 2016, que revisó los avances en la instrumentación de las decisiones adoptadas en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz en diciembre de 2014, oficializó el tema central de la XXV Cumbre (“Juventud, emprendimiento y educación”) y acordó el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018 y su Plan Operativo Anual 2016. La Canciller reconoció el trabajo de la Secretaría General Iberoamericana (Segib) y su titular Rebeca Grynspan para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de Veracruz y expresó su apoyo a los esfuerzos de Colombia como actual Secretaría Pro Tempore, especialmente en el fomento de políticas y acciones dirigidas a la juventud. Asimismo, subrayó la “importancia de mantener el compromiso de los países miembros con el mecanismo, así como de visibilizar los beneficios que los programas iberoamericanos generan en favor del bienestar social”. Ruiz Massieu también se entrevistó con su homóloga argentina, Susana Malcorra, ante quien reafirmó el compromiso de México de reforzar la relación bilateral.

#### **Relaciones con Asia-Pacífico**

Este Gobierno está realizando esfuerzos notables para estrechar su relación con Asia-Pacífico especialmente con China y Japón.

Del mismo modo, México ha intensificado sus relaciones bilaterales con Australia, Corea del Sur, Nueva Zelanda, India, Indonesia, Singapur, Vietnam y Filipinas

En los últimos 6 años las exportaciones mexicanas a Asia han crecido a un ritmo anual del 20%. Igualmente, México participa en el Foro Boao para Asia y es miembro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), del Foro de Cooperación Eco-

nómica Asia-Pacífico (APEC), del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).

*a. China.*

A lo largo de 2013, el Presidente Peña Nieto se reunió en tres ocasiones con su homólogo chino Xi Jinping, con quien en junio de ese año acordó elevar la Asociación Estratégica México-China establecida en 2003 a nivel de Asociación Estratégica Integral.

Asimismo, visitó Hong-Kong en abril de 2014, mes en que entró en vigor el Acuerdo para evitar la Doble Imposición Fiscal entre México y dicha región administrativa especial china. Por parte china, además del Presidente Xi Jinping en junio de 2013, visitaron México el Ministro de Asuntos exteriores chino, Wang Yi, en septiembre de 2014, para copresidir la VI Comisión Binacional Mixta y el Presidente de la Asamblea Popular China, Zhang Dejiang, en noviembre de ese año.

*b. Japón.*

En el marco de su gira por la región en 2013, Peña Nieto se reunió además con el Emperador de Japón Akihito y con el Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, con quien se comprometió a impulsar la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI. A su vez, Shinzo Abe visitó México por primera vez en julio de 2014. México y Japón suscribieron un Acuerdo de Asociación Económica en 2004, que ha permitido en los últimos 11 años incrementar el comercio bilateral un 71%, duplicándose las exportaciones mexicanas al mercado nipón.

*c. Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP).*

En octubre de 2015, México y otros 11 países suscribieron el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), que supondrá la creación de un bloque de integración económica entre naciones que representan más de una cuarta parte (27,3%) del PIB mundial, cuyas exportaciones equivalen al 23% de las ventas globales y con una población total de más de 800 millones de personas. El texto final del acuerdo contempla, además de la liberalización del comercio de bienes y servicios, cláusulas relativas a propiedad intelectual, pro-

ductos considerados sensibles y reglas de origen en cuanto a insumos. En el caso de México, el TPP supondrá la liberalización de sus relaciones comerciales con 6 nuevas economías (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), así como un cambio significativo en sus relaciones con otras 5 con las que ya tiene acuerdo comercial en vigor (EEUU, Canadá, Chile, Japón y Perú).

El Presidente Peña Nieto declaró que, con su participación en el TPP, México superó sus temores en materia de competencia y apertura comercial, y que el TPP permitirá a México aumentar sus exportaciones en 150.000 millones de dólares en cinco años, expandiéndose a los mercados de Asia-Pacífico, fortaleciendo su integración con América del Norte y consolidando su vinculación con Chile y Perú, socios prioritarios en América Latina. Los otros 11 países que forman parte del TPP representan para México el 72% del comercio y el 55% de la Inversión Extranjera Directa. El Secretario de Economía destacó que, de no haberse unido al acuerdo, México habría perdido presencia en EEUU y Canadá, y que el TPP supondrá una profundización de sus relaciones comerciales con Japón. Añadió que el acuerdo permitirá un mayor acceso de productos agropecuarios mexicanos a mercados exteriores, especialmente el japonés, a través de una reducción de contingentes, y que ofrecerá un marco legal que otorgará mayor seguridad jurídica a empresarios extranjeros y nacionales. La Secretaría de Economía declaró en agosto que no concebía un TPP sin México, dados los importantes flujos comerciales y de inversiones entre este país, EEUU y Canadá, 20 años después de la entrada en vigor del TLCAN. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial destacó que el acuerdo es equilibrado y dará acceso a los operadores económicos mexicanos a importantes mercados. El Secretario de Hacienda destacó que el país se estaría “rezagando” si no hubiese pasado a formar parte del acuerdo, y que el TPP ofrece a México una mayor oportunidad de integración con Perú y Chile.

Estas declaraciones reflejan la clara apuesta del Gobierno por la entrada de México en el TPP y que en esta decisión finalmente ha pesado más el potencial y las oportunidades para el sector exterior de México que los posibles riesgos derivados del TPP para la posición competitiva de los productores mexicanos dentro y fue-

ra del país. En el lado de las oportunidades, estas autoridades han estimado notables ingresos adicionales por el aumento de las exportaciones en los próximos años, a lo que cabe añadir la búsqueda de mayor eficiencia y competitividad de la economía mexicana a medio y largo plazo. En el lado de los riesgos, algunas voces han señalado los posibles impactos negativos ligados a la entrada de competidores en el mercado nacional y a la posible pérdida de cuota de mercado en ciertos sectores en otros mercados.

El 3 de febrero de 2016, el TPP fue firmado en Nueva Zelanda por México y los otros 11 países que lo habían suscrito. Los países firmantes tienen un plazo de 2 años para ratificar el acuerdo. En el caso de México, tras la firma del acuerdo, el Secretario de Economía Guajardo señaló que éste llegará al Senado y será sometido a discusión en comisiones en el periodo de sesiones que comenzará en septiembre de 2016. La ratificación del acuerdo por parte de México podría tener lugar a finales de 2016. Para que entre en vigor, el tratado debe ser ratificado por los doce países firmantes, o en su defecto, al menos por seis países que sumen el 85% del PIB de los participantes, en cuyo caso debería ser ratificado por EEUU y Japón.

#### *d. MIKTA*

Como parte de su estrategia de acercamiento a las economías más dinámicas de Asia, México es parte del grupo informal conocido como MIKTA (México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia), constituido en 2013 por economías emergentes de tamaño similar y cuyos Cancilleres se reunieron en la Ciudad de México los días 13 y 14 de abril de 2014, a fin de estrechar acciones de cooperación y contribuir en la búsqueda de soluciones a los grandes desafíos globales, en Nueva York en el marco del 69 y 70 período de sesiones de la AGNU y en el marco del G-20 celebrado en noviembre de 2014 en Brisbane, Australia, además de en Seúl en mayo de 2015. Previamente, México cedió la coordinación del grupo a la República de Corea.

### **Relaciones con África y Oriente Medio**

En el ámbito de las relaciones con países de Oriente Medio y África, debemos destacar las visitas a México del Presidente de

Turquía, Recep Tayyip Erdogan, del Rey de Jordania, Abdullah II, del Presidente de Israel, Shimon Peres, del Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos (E.A.U.), Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, del Emir de Qatar, Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, del Viceministro para Asuntos Europeos y Americanos de la República Islámica de Irán, Majid Takht Ravanchidel, Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Unión Africana y del Vicepresidente de la República de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa.

También debe mencionarse la gira de Peña Nieto en enero de 2016 por la Península Arábiga (Arabia Saudita, E.A.U., Kuwait y Qatar), o los viajes del entonces Canciller Meade a Jordania, así como a Sudáfrica y Angola, en julio y octubre de 2014, así como a Argelia y Líbano en abril y mayo de 2015.

El Presidente Peña Nieto asistió en diciembre de 2013 a los funerales de Estado del ex Presidente sudafricano Nelson Mandela.

México está acreditado como Estado observador ante la Unión Africana (UA) y ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

Durante los últimos años, México ha impulsado, del mismo modo, sus contactos con organismos regionales de Oriente Medio, principalmente con la Liga de Estados Árabes (LEA) y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG).

## **Relaciones multilaterales**

México aspira a consolidarse como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral.

Es miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), participando desde entonces de forma activa e intensa en el entramado de organismos especializados de la Organización. En su discurso pronunciado con motivo del 69º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente Peña Nieto anunció la decisión de México de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz de NN.UU.

El Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre del G 20 celebrada en noviembre de 2015 en Antalya (Turquía), en la estela de los atentados terroristas de París. Enrique Peña Nieto expresó la



profunda solidaridad del pueblo y del Gobierno de México con las víctimas de los trágicos sucesos de París (13 de noviembre), en los que fallecieron dos mexicanas (una, doble nacional hispano-mexicana).

En relación con la crisis de refugiados, también abordada por el G20, el Presidente Peña Nieto señaló que México, como actor con responsabilidad global, apoyó la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de pronunciarse y actuar en torno a la crisis migratoria, pues como país de origen, tránsito, y destino de migrantes a México le preocupa la situación humanitaria en Medio Oriente. El Presidente Peña recordó que, de conformidad con la tradición diplomática mexicana, su país ha participado de manera activa en la atención de los refugiados sirios, y que en 2014, México hizo aportaciones económicas, a través de organismos internacionales, para apoyar a refugiados sirios en Jordania, Líbano y Turquía. Asimismo, anunció que México planea hacer otra contribución monetaria, esta vez mediante el Programa Mundial de Alimentos de la ONU. Finalmente, el Presidente indicó que tan sólo de 2013 a la fecha, México ha recibido más de mil refugiados, la mayoría provenientes de Centroamérica.

Enrique Peña Nieto participó también en la Comida de Trabajo de la Cumbre de Líderes del G20, en la que se abordó el tema de Comercio y Energía, así como el Comunicado y la Adopción del Plan de Acción de Antalya. El Presidente mexicano afirmó que, en la actual coyuntura de bajo crecimiento de la economía global, las naciones del G20 deben facilitar e incrementar su comercio para lograr un crecimiento económico sostenido e incluyente. México es la quinta economía más abierta del Grupo de los 20, pues el comercio exterior total representa 63 por ciento del PIB, pero “hemos buscado ampliar aún más nuestra red de tratados comerciales”, dijo.

También es miembro fundador de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad de Estados de América Latina y El Caribe (CELAC), así como del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (FAPL), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

De igual modo, es uno de los países impulsores del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica).

Junto con Perú, Colombia y Chile, México forma parte de la Alianza del Pacífico (AP), creada en Lima en abril de 2011, cuyo fin es constituir una zona de libre circulación de bienes, capitales y servicios y cuya IX Cumbre se celebró los días 19 y 20 de junio de 2014 en Punta Mita, asumiendo desde entonces México la Presidencia Pro-tempore de la Alianza.

Desde 2004 participa como Estado observador en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Contribuyó a conformar el Grupo de Amigos de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) y coordina, junto con Colombia y Estados Unidos, las acciones en materia de combate al delito, uno de los cuatro componentes de la nueva ESCA presentada durante la Conferencia de Guatemala de 2011. La I Cumbre Extraordinaria México-SICA se celebró en San José de Costa Rica en febrero de 2013 y el Canciller Meade participó en la reunión de Ministros del SICA que tuvo lugar en República Dominicana en abril de 2014.

Es asimismo contribuyente en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), en la Corporación Andina de Fomento (CAF) y en el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN).

Tal y como se menciona más arriba, México es parte del grupo informal MIKTA (México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia), constituido en 2013 por economías emergentes de tamaño similar. Por otro lado, México ha sido junto con España el principal promotor del sistema de las Cumbres Iberoamericanas. En 1991 acogió en Guadalajara la primera cumbre y en diciembre de 2014 albergó en Veracruz su XXIV edición.

Destaca, asimismo, por ser el primer miembro latinoamericano de la OCDE y por su estatuto de observador en el Consejo de Europa.

Igualmente, México participa en el Foro Boao para Asia y es miembro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) y desde el 8 de octubre de 2012 del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Está acreditado como Estado observador ante la Unión Africana (UA) y ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

Durante los últimos años, México ha impulsado, del mismo modo, sus contactos con organismos regionales de Oriente Medio, principalmente con la Liga de Estados Árabes (LEA) y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG). En noviembre de 2014, se incorporó como observador a la Organización Internacional de la Francofonía (OIF).



### III. MÉXICO: COYUNTURA Y POLÍTICA ECONÓMICAS

México es la decimoquinta economía del mundo y la segunda de Latinoamérica. Entre sus principales rasgos, destacan:

- Su gran apertura (es miembro de la OMC desde 1995 y tiene tratados de libre comercio con más de 45 países)
- Las exportaciones de productos industriales, que han sido motor básico de su crecimiento
- Su elevada integración comercial con EEUU (destino del 80% de sus exportaciones)
- La tradicional importancia de los ingresos derivados del petróleo en el total de los ingresos presupuestarios
- Su mantenimiento de la estabilidad macroeconómica desde hace más de una década, si bien las cifras de crecimiento (promedio alrededor del 2-3%) no han sido suficientes para un despegue definitivo
- La puesta en marcha, en los 3 primeros años de gobierno del Presidente Peña Nieto (2012-2015), de importantes reformas estructurales (fiscal, financiera, telecomunicaciones, energética) cuyos resultados no se verán hasta medio/largo plazo

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2015 el PIB creció un 2,55%, su mayor crecimiento en los últimos 3 años (1,58% en 2013 y 2,25% en 2014). Por actividades económicas, el sector servicios creció un 3,7%, el sector primario un 2,9% y el secundario un 0,2%. La última estimación de crecimiento del FMI es del 2,6% para 2016 (entre octubre y enero, la revisó a la baja cuatro décimas) y del 2,9% para 2017. Las estimaciones del FMI para México son sensiblemente mejores que para América Latina (-0,3% en 2016 y 1,6% en 2017) y Brasil (-3,5% y 0%). El Go-

bierno ha situado su meta de crecimiento para 2016 entre el 2,6 y el 3,6%, y el Banco de México entre el 2 y el 3%.

El PIB per cápita se situó en 9.445 dólares en 2015 (una disminución del 12,8% con respecto a los 10.831 dólares de 2014, a raíz del impacto de la apreciación de la divisa estadounidense). En términos de PIB per cápita, México se sitúa como la quinta economía de América Latina, por detrás de Chile, Uruguay, Argentina y Panamá (en el año 2000, ocupaba el primer lugar), debido a unas tasas modestas de crecimiento del PIB (2,9% en promedio entre 2000 y 2015, frente al 5% de Chile y Uruguay; al 4,2% de Argentina; y al 6,9% de Panamá).

En 2015 la tasa de desempleo fue del 4,3% de la población activa, con una tasa de informalidad laboral del 57% de la población ocupada (29 millones de personas).

Según datos de la OCDE de septiembre de 2015, México todavía presenta un bajo porcentaje de ingresos tributarios con respecto al tamaño de su economía (10.5% del PIB), frente a países como Chile (19,8%), Corea del Sur (24,6%) o EEUU (26%). La reforma fiscal impulsada por el Gobierno persigue aumentar la capacidad de percepción de ingresos tributarios del Estado, corrigiendo la elevada informalidad de la economía y la evasión fiscal, y ya ha comenzado a dar resultados: entre enero y noviembre de 2015, la recaudación aumentó un 27,8% con respecto al mismo periodo de 2014. La participación del petróleo en los ingresos públicos pasó del 39% en 2014 al 18% en el primer semestre de 2015.

En 2015, la inflación fue del 2,13%, la cifra más baja en 45 años, desde que se registra.

Entre las fortalezas de la economía mexicana, reconocidas por los organismos internacionales, y que le otorgan un rasgo distintivo con respecto a otras economías emergentes, cabe destacar una gestión macroeconómica prudente y disciplinada; los efectos esperados de las reformas estructurales, en términos de estímulo a la libre competencia e impulso de la competitividad y el crecimiento; su fuerte integración con EEUU; y la paulatina reducción de su dependencia del petróleo, a raíz de la reciente reforma fiscal. Entre los principales riesgos, cabe señalar el volátil e in-

cierto escenario internacional y débil crecimiento de la economía y la demanda mundial; la reciente pronunciada caída del precio y los ingresos petroleros, que ha afectado significativamente a los ingresos públicos, y obligado a reducir el gasto; así como la apreciación del dólar frente al peso, en parte como consecuencia de movimientos especulativos de capital.

El Banco de México considera que la economía no ha terminado de despegar plenamente, pese a datos alentadores en algunos sectores, pero que podría crecer entre un 3 y un 4% en 2017, siempre que siga fortaleciendo el marco macroeconómico, el Estado de Derecho y las reformas estructurales, con el fin de consolidar sus fuentes internas de crecimiento, aumentando su productividad y competitividad.

En 2015, la balanza comercial presentó un déficit de 14.460 millones de dólares, frente a los 2.849 millones de dólares de déficit registrado en 2014, el tercer mayor déficit de la balanza comercial desde 1993, sólo superado en 1994 y 2008, debido a la fuerte caída de las exportaciones de petróleo (un 50,8%) y al escaso dinamismo de las exportaciones manufactureras por el deterioro de la producción industrial en EEUU y la débil demanda global. Excluyendo el petróleo, la balanza comercial presentó un déficit de 37 millones de dólares.

El déficit en la balanza comercial incidió negativamente en el saldo de la balanza por cuenta corriente, que acumuló un déficit de 32.381 M de dólares. A la vista de la continuada caída de los ingresos petroleros y el adverso escenario internacional, los analistas han advertido que en 2016 puede darse una situación similar en la balanza comercial y por cuenta corriente, si bien la recuperación de la demanda de EEUU y la depreciación del peso deberían impulsar las exportaciones no petroleras. Por otro lado, la captación de recursos del exterior debería mantenerse firme debido a las reformas estructurales, mientras que la inversión en cartera debería responder positivamente a la diferenciación de México en términos de riesgo-país con respecto a otras economías emergentes.

La CEPAL ha estimado que la participación de México en las exportaciones totales de la región de América Latina y Caribe pa-

sará de 34% en 2013 a 41% en 2015, consolidando así su dominio como principal país exportador del área. Las exportaciones mexicanas duplicarán a las de Brasil. La CEPAL señala que, con excepción de México, la participación de los países latinoamericanos en cadenas globales de valor es pequeña y la integración productiva al interior de la región también es reducida.

Según el Banco de Comercio Exterior de México, el comercio bilateral entre España y México desde el 2000 hasta 2014 creció un 265%, pasando de 2.933 a 10.713 millones de dólares anuales. Hoy España es el cuarto destino de las exportaciones mexicanas y México es el primer mercado para las exportaciones españolas en América Latina, el sexto más importante fuera de Europa, tan sólo superado por EEUU (10.642 MUSD), Marruecos (5.834 MUSD), Turquía (5.016 MUSD), China (4.080 MUSD), y Argelia (3.701 MUSD), y el decimoquinto a nivel mundial. España es el 3er proveedor europeo de México. En 2014, la cifra de volumen de comercio bilateral entre España y México estuvo cerca de los 9.000 millones de euros.

#### DATOS COMERCIO BILATERAL ESPAÑA-MÉXICO

Millones de €	2010	2011	2012	2013	2014	Ene-Nov 2015
EXPORTACIÓN	2.806	2.934	3.272	3.226	3.507	3.924
IMPORTACIÓN	2.969	3.801	5.781	5.489	5.128	3.379
SALDO	-163	-867	-2.509	-2.262	-1.621	545
COBERTURA	94,4%	77,1%	57,0%	58,7%	68,4%	116%

(FUENTE: SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO).

Desde 2013 ha mejorado la percepción de riesgo de México en los mercados internacionales, debido a la gestión prudente de las políticas macroeconómicas y a las reformas estructurales, lo que se ha reflejado en una disminución de los tipos de interés a mínimos históricos, un aumento de la deuda mexicana en manos de extranjeros y mejoras de la calificación soberana por parte de las agencias Moody's, Fitch Ratings y Standard and Poor's.



A finales de marzo 2016, Moody's anunció que mantiene su calificación crediticia para México en A3, si bien modificó la perspectiva de dicha calificación, de estable a negativa, por los desafíos que enfrenta México en sus esfuerzos de consolidación fiscal ante un entorno de menor crecimiento económico y caída de los ingresos petroleros, así como la incertidumbre derivada de la situación de Pemex, con elevados pasivos, que pueden minar las finanzas públicas. Moody's evaluará en los próximos 12 a 24 meses los avances en materia de consolidación fiscal y estabilización de la situación financiera de Pemex. Desde 2013, las calificaciones de Fitch y Standard & Poor's se sitúan en BBB+ con perspectiva estable.

Según el Índice del Banco Mundial "Doing Business 2016", publicado en octubre de 2015, México se sitúa como el país más atractivo para hacer negocios en América Latina, ocupando la posición 38 de las 189 economías analizadas, por delante de Chile (48), Perú (50) y Colombia (54). Entre 2013 y 2014, México subió 4 posiciones (del puesto 43 al 39) y entre 2014 y 2015 ascendió una posición más (del puesto 39 al 38). Esta mejoría se debió principalmente a dos reformas, la financiera y la fiscal, que mejoraron el acceso al crédito y la gestión del pago de impuestos, respectivamente. Al igual que el año pasado, México superó a los países del grupo de los BRICS.

Según el Índice de Competitividad Global 2015-2016 del Foro Económico Mundial, publicado en septiembre de 2015, México se sitúa en la posición 57 de las 140 economías analizadas (un año antes ocupaba la posición 61). El Índice destaca que el avance de México se debe a mejoras en la eficiencia de sus mercados financieros, sofisticación empresarial y fomento de la innovación; y a que las reformas estructurales están dando frutos. Con relación a los BRICS, México supera a Brasil, que se encuentra en la posición 75. En Latinoamérica, la posición de México es superior a la de Colombia y Perú, que se colocaron en los lugares 61 y 69, respectivamente.

Indicadores económicos	2012	2013	2014	2015
PIB crecimiento real	3,9	1,58	2,25	2,55
Tasa de Inflación	3,57	3,8	2,6	2,3
Tasa de paro	4,47	4,25	4,8	4,3
Balanza por cuenta corriente en millones de dólares	-9.242	-22.233	-24.846	-32.381
Déficit público (% PIB):	2,6	0,3	3,2	3,5
Tipo de cambio dólar/peso	13,16	13,07	13,29	15,89

**Balanza comercial en miles millones de dólares (Fuente Banco de México).**

	2012	2013	2014	2015
Importaciones	370.752	381.210,2	399.977,2	395.232
Exportaciones	370.706	380.026	397.535,7	380.772
Saldo	-46	-1.184	-2.441,5	-14.460

**Distribución del comercio por países (en Millones de dólares)**

	Millones de dólares					
	Exportaciones			Importaciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>370.915,00</b>	<b>380.189,00</b>	<b>397.535.446</b>	<b>370.752,00</b>	<b>381.210,00</b>	<b>399.977.208</b>
América	327.468,00	337.815,00	355.231.320	209.713,00	212.418,00	220.846.323
América del Norte	298.763,00	309.980,00	329.560.017	195.000,00	197.109,00	205.323.286
Canadá	10.938,00	10.452,00	10.670,107	9.890,00	9.847,00	10.044.921
Estados Unidos	287.824,00	299.528,00	318.889.909	185.110,00	187.262,00	195.278.364
Centroamérica	5.994,00	5.871,00	5.859.678	4.573,00	4.902,00	4.319.741
Costa Rica	994,00	977,00	996.472	3.259,00	3.174,00	2.541.792
El Salvador	609,00	639,00	604.652	106,00	126,00	127.297
Guatemala	1.829,00	1.733,00	1.785.168	612,00	529,00	489.554
Panamá	1.136,00	1.047,00	989.069	83,00	17,00	20.275
Otros Países de Centroamérica	1.427,00	1.475,00	1.484,317	513,00	1.055,00	1.140.823
América del Sur	20.564,00	19.683,00	17.827.483	9.075,00	9.381,00	9.777.863
Argentina	1.932,00	1.966,00	1.301.883	1.004,00	1.167,00	1.049.678
Brasil	5.658,00	5.387,00	4.739.623	4.495,00	4.421,00	4.472.973
Chile	2.252,00	2.085,00	2.147.995	1.503,00	1.438,00	1.397.604
Colombia	5.593,00	4.735,00	4.733.822	877,00	912,00	934.480

Millones de dólares						
	Exportaciones			Importaciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Perú	1.528,00	1.770,00	1.730.178	440,00	585,00	1.106.269
Venezuela	2.118,00	2.155,00	1.551.628	189,00	97,00	72.013
Otros Países de América del Sur	1.483,00	1.584,00	1.622.353	568,00	760,00	744.846
Antillas	2.148,00	2.281,00	1.984.142	1.065,00	1.026,00	1.425.434
Europa	23.956,00	21.900,00	22.522.693	44.685,00	47.109,00	49.209.813
Unión Europea	21.988,00	19.862,00	20.425.019	40.738,00	43.143,00	44.555.333
Alemania	4.497,00	3.797,00	3.501.804	13.508,00	13.461,00	13.762.330
Bélgica	1.146,00	1.107,00	1.699.754	984,00	991,00	941.963
Dinamarca	190,00	142,00	146.268	466,00	421,00	543.171
<b>España</b>	<b>7.158,00</b>	<b>7.200,00</b>	<b>5.946.028</b>	<b>4.081,00</b>	<b>4.311,00</b>	<b>4.753.243</b>
Francia	1.282,00	1.288,00	1.631.486	3.467,00	3.686,00	3.786.116
Países Bajos	1.926,00	1.589,00	2.271.981	3.562,00	4.202,00	3.688.029
Italia	1.303,00	1.251,00	1.702.118	5.462,00	5.621,00	5.217.245
Portugal	175,00	63,00	44.817	437,00	420,00	553.528
Reino Unido	2.604,00	1.438,00	1.806.136	2.392,00	2.508,00	2.513.364
Otros Países de la Unión Europea	1.707,00	1.986,00	1.674.626	6.379,00	7.521,00	8.796.343
Otros Países Europeos	1.968,00	2.038,00	2.097.674	3.948,00	3.966,00	4.654.480
Asia	17.364,00	18.511,00	17.687.533	113.714,00	119.437,00	127.625.994
China	5.721,00	6.467,00	5.979.472	56.936,00	61.321,00	66.255.966
Corea del Sur	1.728,00	1.525,00	2.027.295	13.350,00	13.493,00	13.771.522
Filipinas	67,00	105,00	128.023	1.389,00	1.593,00	1.935.634
Hong Kong	825,00	957,00	1.028.779	339,00	289,00	290.272
India	3.356,00	3.812,00	2.668.396	2.951,00	2.868,00	3.726.520
Indonesia	146,00	213,00	115.707	1.191,00	1.149,00	1.347.942
Israel	116,00	112,00	135.845	736,00	616,00	640.576
Japón	2.613,00	2.242,00	2.609.252	17.655,00	17.076,00	17.544.577
Malasia	203,00	176,00	195.397	4.736,00	5.379,00	6.560.587
Singapur	725,00	577,00	529.072	1.371,00	1.456,00	1.199.910
Tailandia	407,00	425,00	360.890	3.806,00	4.322,00	4.353.575
Taiwán	371,00	487,00	392.128	6.183,00	6.689,00	6.368.035
Otros Países de Asia	1.087,00	1.414,00	1.517.278	3.072,00	3.184,00	3.630.877
África	686,00	784,00	890.124	1.334,00	1.334,00	1.362.957
Oceanía	1.196,00	1.105,00	1.115.665	1.295,00	901,00	913.515
Australia	1.086,00	988,00	1.009.298	935,00	518,00	553.534
Nueva Zelanda	102,00	112,00	99.091	335,00	371,00	348.535
Otros Países de Oceanía	8,00	5,00	7.276	25,00	12,00	11.446
No Identificados	243,00	74,00	88.112	11,00	12,00	18.605

## Distribución del comercio por productos

En 2015, la estructura del valor de las exportaciones de mercancías fue la siguiente:

- Bienes manufacturados 89,3%
- Productos petroleros 6,1%
- Bienes agropecuarios 3,4%
- Productos extractivos no petroleros 1,2%

La estructura del valor de las importaciones de mercancías fue la siguiente:

- Bienes de uso intermedio 75,2%
- Bienes de consumo 14,2%
- Bienes de capital 10,6%

La Inversión Extranjera Directa recibida por México en 2015 ascendió, según datos de la Secretaría de Economía, a 28.382,3 millones de dólares, lo que representa un aumento del 25,8% con respecto a la registrada en 2014. Los principales países origen de la inversión fueron, por este orden, EEUU (15.078 MUSD), España (2.731,4 MUSD), Japón (1.328,9 MUSD), Alemania (1.222,7 MUSD), Canadá (1.083 MUSD) y Brasil (993,4 MUSD). El Gobierno prevé que la inversión captada por México ascenderá a más de 30.000 M en 2016, impulsada por la liberalización y apertura del sector energético.

Las remesas alcanzaron 24.899 M de dólares en 2015, superando, por primera vez en 35 años, los ingresos por la exportación de petróleo. Según el Banco Mundial, México se ha consolidado como el 4º mayor receptor de remesas a nivel mundial (después de India, China y Filipinas).

La economía mexicana ha iniciado 2016 en un escenario de pronunciada caída de los precios e ingresos petroleros, que está afectando a las finanzas públicas. Los ingresos por exportaciones de petróleo en 2015 ascendieron a 19.000 MUSD, frente a los casi 36.000 MUSD ingresados en 2014. El precio promedio de la mez-

cla mexicana de petróleo en 2015 fue de unos 43 dólares/barril, frente a los 88 dólares de 2014, una caída de alrededor del 50%. Actualmente está cotizando en el entorno de los 25-30 dólares. El coste para los ingresos públicos, en parte amortiguado por las coberturas contratadas por el Gobierno, fue de unos 10.000 millones de dólares.

El Gobierno ha anunciado que en 2016 tendrá lugar un nuevo recorte del gasto público de 132.300 millones de pesos (6.600 millones de euros), equivalentes al 0,7% del PIB, que se concentrará en la empresa estatal Pemex, con una delicada situación financiera, y que deberá afrontar un recorte de 100.000 millones de pesos (5.000 millones de euros), que previsiblemente se acompañará de una capitalización con recursos públicos. Se trata del tercer recorte del gasto público en la presente Administración, el segundo en 2016. El Gobierno confía en que estos ajustes permitirán alcanzar las metas de consolidación fiscal establecidas para 2016 (déficit del 0,5% del PIB) y 2017 (déficit 0), manteniendo el compromiso de no subir ni crear nuevos impuestos, ni elevar la deuda pública. El presupuesto de 2016 estima un incremento de los ingresos tributarios no petroleros del 19,3%.

Se espera también que las asociaciones operativas y financieras de Pemex con otras empresas, en el marco de la reforma energética, ayuden a mantener la solvencia financiera de la compañía y su viabilidad a largo plazo.

El Presidente Peña Nieto ha reiterado que su Gobierno seguirá tomando las medidas necesarias para mantener la estabilidad macroeconómica, dar certidumbre ante el volátil contexto internacional y avanzar en la aplicación de las reformas estructurales.



## **IV. Relaciones bilaterales hispano-mexicanas**

### **Relación institucional**

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México se produjo el 28 de marzo de 1977.

Desde entonces, las relaciones políticas entre los dos países no han hecho sino extenderse a múltiples ámbitos, incluyendo la esfera multilateral, en la que España y México, suelen tener un análisis bastante coincidente sobre los grandes temas de la agenda internacional.

Esta relación tiene un marco institucional que encuentra su base en el Canje de Notas entre España y México de 14 de octubre de 1977, por el que se crea la Comisión Mixta intergubernamental España-México, conocida como la Comisión Binacional.

La Comisión Binacional, que ha ido incrementando progresivamente sus competencias, constituye el marco regular de las relaciones bilaterales entre México y España. Inicialmente, la Comisión Binacional se dividía en seis subcomisiones para asuntos políticos, culturales y educativos, cooperación científica y tecnológica, cooperación económica y comercial, asuntos jurídicos y consulares y de turismo.

El siguiente hito en las relaciones bilaterales fue el Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y los Estados Unidos mexicanos, firmado en México el 11 de enero de 1990 que, en su momento, estaba complementado por un acuerdo de cooperación económica y financiera.

Por el Tratado General de 1990 algunas de aquellas subcomisiones cambiaron de denominación. Tras su firma, se acordó una periodicidad bianual en las reuniones de la Comisión Binacional, celebrándose alternativamente en uno de los dos países. En la

IX Comisión Binacional, celebrada en México en 2010, se acordó crear una nueva Subcomisión de Defensa.

En julio de 2007, ambos países firmaron la Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica, gran impulso para las relaciones bilaterales al fomentar el nivel de frecuencia de los contactos y abrir la posibilidad de cooperar en temas como la seguridad, la migración, el cambio climático, la educación y la investigación.

De manera progresiva se fueron prácticamente institucionalizando los contactos al más alto nivel (Presidente de México y Presidente del Gobierno, Secretario de Relaciones Exteriores y Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación) en reuniones internacionales como las cumbres del G-20 o la semana ministerial de la Asamblea General de Naciones Unidas.

En mayo de 2014, con ocasión de la visita del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, se celebró la XI edición de la Comisión Binacional en la Ciudad de México. La Comisión Binacional fue el marco de negociación de una veintena de acuerdos de índole política, económica y comercial, turística, de energía y de cooperación técnica, entre otros, firmados en su mayoría en el marco de la Visita de Estado que el Presidente Enrique Peña Nieto efectuó a España los días 9 y 10 de junio de 2014. Como resultados concretos de la XI Comisión destacan:

- Asuntos Políticos: Acta final de la XI Comisión Binacional; Declaración entre el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación para la puesta en marcha de la Iniciativa de Movilidad de Talentos para la Transferencia del Conocimiento y el Desarrollo y MOU entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre Directrices para el Intercambio de Funcionarios Diplomáticos.

- Asuntos Económico-Financieros: Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Fomento; MOU entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Fomento sobre Cooperación en materia de Transportes e Infraestructura de



Transporte; Protocolo de Cooperación Industrial y de Colaboración en materia de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo; MOU entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; Convenio de colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y ProMéxico; Programa de Cooperación 2014-2015 en el ámbito Turístico entre la Secretaría de Turismo de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo; MOU entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y MOU entre la Secretaría de Gobernación de México y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre Facilitación de la Movilidad Internacional.

- Asuntos de Defensa: En el ámbito de la Defensa, cabe destacar los dos Protocolos de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de la Marina (SEMAR) que se firmaron respectivamente en octubre de 2012 y en noviembre de 2013. Primero la visita del Sr. Ministro de Defensa en noviembre de 2013 y después la celebración de la Subcomisión de Defensa el 24 y 25 de febrero de 2014, presidida en la parte española por el Secretario General de Política de Defensa, supuso un importante impulso con la puesta en marcha del Plan de Cooperación Bilateral España-México, con 32 proyectos de cooperación en materia de intercambio de Información Clasificada, Unidad Militar de Emergencias (UME) de las Fuerzas Armadas Españolas a través de una serie de acciones como cursos básicos de emergencias y de gestión de catástrofes, integración de oficiales mexicanos en el Cuartel General de la UME, formación para la creación de unidades militares de emergencia y asistencia de oficiales mexicanos al ejercicio anual de alto nivel.

- Asuntos Jurídico-Consulares y de Interior: Convenio en materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada; colaboración en materia de emergencia consular; capacitación profesional de la Nueva Policía Federal Ministerial; cooperación en materia de estupefacientes; apoyo al Sistema de Atención a Víctimas de Trata

de Personas y Violencia de Género Extrema de la Procuraduría General de la República; programa de capacitación básica y especializada en materia de procuración de justicia.

- Cooperación Educativa y Cultural: Acuerdo de Cooperación en Materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, MOU entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la Cooperación en la Identificación, Gestión, Investigación, Protección, Conservación y Preservación de Recursos y Sitios del Patrimonio Cultural Subacuático.

- XV Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica: MOU entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para la Renovación de la Cooperación Técnica y Científica (Cooperación Triangular; Cooperación Iberoamericana; Acción Humanitaria, Asistencias técnicas especializadas; Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo; Intercambio de conocimientos; Fomento de la Innovación; Cooperación Reembolsable).

La Visita de Estado del Presidente Peña Nieto a España en junio de 2014, supuso una importante renovación e impulso de la relación de asociación estratégica, plasmada en el Plan Renovado de Asociación Estratégica firmado el 10 de junio en Madrid por el Presidente de México y el Sr. Presidente del Gobierno.

SSMM los Reyes D. Juan Carlos y Doña Sofía, efectuaron desde 1976, seis visitas de Estado a México; todos los Presidentes de los sucesivos gobiernos españoles han hecho lo propio. Por su parte, todos los Presidentes mexicanos desde López Portillo han visitado España.

La Visita de Estado de SSMM los Reyes D. Felipe y Dña. Letizia del 29 de junio al 1 de julio de 2015, la primera de carácter bilateral al continente americano, tuvo lugar en un momento excepcional de cercanía y complicidad entre ambos países. Culminó un proceso iniciado hacía algo más de un año con la celebración en mayo de 2014 de la XI edición de la Comisión Binacional México-España, seguida por la Visita de Estado del Presidente Enrique

Peña Nieto a España en junio y por la celebración de la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz en diciembre.

## **Relaciones culturales y cooperación al desarrollo**

Las relaciones culturales entre España y México atraviesan un excelente momento plasmado en el intercambio de visitas a todos los niveles, en regulares y fluidos contactos entre instancias públicas y privadas y en el diseño y ejecución de numerosas actividades y proyectos que han incidido en los ámbitos de la cooperación cultural y académica, en la promoción de la cultura española y en la acción cultural para el desarrollo.

España es considerada como el socio natural de referencia por los principales agentes promotores de la cultura en México. La fusión de la Consejería Cultural de la Embajada de España en México con el Centro Cultural de España en México, desde agosto de 2014, ha fortalecido la presencia institucional de España dándole una imagen nueva, actual, moderna y plural en la que priman la innovación, la modernidad y el respeto a todas las manifestaciones culturales.

Con la firma en mayo de 2012 del Acuerdo entre el Instituto Cervantes y la Secretaría de Relaciones Exteriores por el que se ponía a disposición de la otra parte la respectiva red cultural exterior, se institucionalizaba una cooperación bilateral en materia cultural que, en su arranque, se ha concentrado en la puesta a disposición por parte de México de su red consular en Estados Unidos.

España y México tienen que aprovechar su peso y protagonismo en la enseñanza y presencia de la lengua española en el mundo, para lo que el acuerdo sobre un servicio internacional conjunto de evaluación y certificación de la lengua española (SIELE) firmado en 2015 entre el Instituto Cervantes, la UNAM y la Universidad de Salamanca, es una referencia.

México comparte con España los principios que rigen nuestra acción cultural en el exterior y, especialmente, la concepción de la libertad cultural como elemento fundamental para el desarrollo humano y el reconocimiento de la diversidad cultural como ve-

hículo para fomentar la convivencia, la gobernabilidad y la cohesión social.

En el Marco de Asociación México-España 2011-2015, Cultura y Desarrollo quedó definido como uno de los tres sectores de concentración, junto con Gobernabilidad Democrática y Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza. Además, plantea el respeto a la diversidad cultural como prioridad horizontal.

Entre los lineamientos del sector cultural recogidos en el Acta de la XIII Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de España, celebrada en la Ciudad de México en mayo de 2014, destacan:

- La importante labor desarrollada tanto por el Centro Cultural de España en México, que se ha posicionado como una infraestructura cultural de gran relevancia en la Ciudad de México, como espacio abierto a programas y proyectos de cooperación cultural entre ambos países, como por el Instituto de México en Madrid. Estos foros han favorecido los intercambios entre las comunidades artísticas de los dos países, logrando exitosas experiencias de promoción y cooperación cultural.

- La dinámica participación mexicana y española en festivales cinematográficos. Acuerdan impulsar la colaboración entre el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) para promover la presencia recíproca de sus cinematografías. En este campo, existe interés en la utilización conjunta de la Casa Buñuel en México.

- Potenciar el establecimiento de un Espacio Cultural Común Iberoamericano, reforzar los programas IBER vigentes y promover una mejor concertación previa a las reuniones sectoriales de Ministros de Cultura Iberoamericanos.

- Fomentar acciones bilaterales, triangulares y multilaterales en el campo de la educación, la cultura, el deporte y la juventud, mediante programas y mecanismos vigentes en el marco de la Comunidad Iberoamericana y de la Unión Europea.

En cuanto a la Cooperación al Desarrollo, el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) establece la necesidad de llevar a cabo un proceso de rediseño de determinados programas-país, entre los que se encuentra México. Se prevé que en los países de renta media alta, como México, se rediseñen estrategias diferenciadas basadas en un modelo horizontal de cooperación.

En este sentido, el 14 de mayo 2014 se firmó en México la XV Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (2014-2016) entre las dos Agencias de Cooperación: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Asimismo, el 9 de junio 2014, se firmó en Madrid el Memorándum de Entendimiento (MdE) entre Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para la Renovación de la Cooperación Técnica y Científica.

A partir de estos dos documentos, la renovación de la Cooperación Española en México gira alrededor de dos objetivos:

1. Reconocer el rol de México en la agenda de desarrollo tanto regional como global:

- Impulsar el diálogo entre México y España en las cuestiones de la Agenda Internacional de Desarrollo (especialmente en la definición de la Agenda del Desarrollo post-2015), buscando:
  - Identificar y liderar, conjuntamente, iniciativas para la preservación y consecución de Bienes Públicos Globales y Regionales.
  - Coordinarse para el fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana
  - Trabajar en la coordinación y cooperación entre ambos países, en el ámbito de la acción humanitaria, para establecer una estrecha agenda y una capacidad de respuesta de emergencia.
  - Mantener una estrecha colaboración en el nuevo escenario, especialmente a través de la modalidad de Cooperación Triangular (CT).

2. Concentrar y renovar la cooperación bilateral tradicional entre ambos países persiguiendo:

- Enfatizar una relación de cooperación horizontal entre ambos países realizando, asistencias técnicas especializadas e intercambio de capital humano
- Seguir involucrando al sector privado, tanto español como mexicano, a través de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD), en las políticas públicas federales y estatales de México, en lo que se refiere a la reducción de la pobreza, desigualdades y cooperación al desarrollo.
- Intercambio de conocimientos, de recursos y de know how tecnológico.
- Explorar en el ámbito de la cooperación reembolsable.

La Cooperación Española cuenta con la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID que se creó en 1989 en la Ciudad de México. El principal mecanismo de financiación de la cooperación bilateral con México es el Fondo Mixto de Cooperación Hispano-Mexicano, creado por el “Acuerdo complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación” en 1996. Conforme al mismo, ambos países aportarán anualmente su presupuesto al Fondo que es en un porcentaje paritario del 50% para cada una de las partes.

El Fondo Mixto está a cargo de un Comité Técnico de composición paritaria, que toma las decisiones por consenso. Sus miembros son: El Director General de Cooperación Técnica y Científica de la AMEXCID, un representante de las instituciones mexicanas y/o socios del sector privado participantes en el Fondo en las reuniones que correspondan a los proyectos de su área, el Embajador de España y el Coordinador General de la Cooperación Española.

### **Relaciones económicas y comerciales**

Las relaciones económicas y comerciales son fiel reflejo de la excelente relación bilateral y deben mantenerse, consolidando el

nivel y paridad actuales de los intercambios comerciales, la importante presencia de España como segundo inversor extranjero en México y la de México como importante inversor en España (sexto).

La intensa presencia de empresas españolas en México —más de 5.500— debe ser acompañada de acciones de apoyo tanto en información para su instalación y desarrollo como por reconocimiento de su actividad.

Las empresas españolas contribuyen, con su actividad en sectores estratégicos de la vida económica mexicana (energía, telecomunicaciones, infraestructuras, servicios, turismo, transportes, banca, medio ambiente, biotecnología, sector automotriz o aeronáutico) al desarrollo del país. Lo hacen con eficacia, integración en el país, transferencia de tecnología y responsabilidad social. Contribuyen, además, a promover la Marca España. Paralelamente, debe promocionarse España como destino de inversión y como “hub” importante para entrar en los mercados más prometedores del mundo.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y Asociación Económica entre la UE y México (julio de 2000) ha contribuido, sin duda, al aumento de los intercambios y su modernización, actualmente en negociación, debe contribuir a la optimización de nuestra relación con México.

Con un intercambio comercial de cerca de 8.000 MEUR, en 2015 la Secretaría de Estado de Comercio situó el saldo de la balanza bilateral a favor de España en 651,4 MEUR, con una tasa de cobertura del 118,02%. Desde 2009 no se había registrado un saldo positivo para España en la balanza comercial. El saldo negativo de la balanza bilateral de los últimos años se explicaba por la variación en el precio del combustible, principal partida de importación española.

En 2015, la exportación española alcanzó 4.265,6 MEUR, aumentando un 23,02% en relación a 2014 (3.467,2 MEUR), muy por encima del 4% del crecimiento global de las exportaciones españolas. En 2015 México fue el primer destino de la exportación española a América Latina; el quinto mercado más importante fuera de Europa (detrás de EEUU 11.410,8, Marruecos 6.134, Turquía

5.077 y China 4.438 millones de euros) y el 13º a nivel mundial. Los principales productos que México compró a España en 2015 fueron: máquinas y aparatos mecánicos (734 M€), vehículos automóviles (597 M€), aparatos y material eléctrico (488 M€), prendas de vestir no de punto (179 M€), prendas de vestir de punto (135 M€), aeronaves (134 M€), productos químicos (119 M€), bebidas (118 M€), manufacturas plásticas (116 M€).

En 2015, las importaciones españolas de productos mexicanos sumaron 3614,2 MEUR, disminuyendo un 25% en relación a 2014. México fue nuestro proveedor número 14 con el 1,31% del total importado por España del mundo y el 24,4% del área latinoamericana, donde se consolida como nuestro primer suministrador, por delante de Brasil (3.135 M€). Las importaciones españolas de productos mexicanos están muy poco diversificadas, explicando el capítulo 27, combustibles fósiles, en 2015 el 66% del total (2.393 M€) aunque en años anteriores ha llegado a representar casi el 82%, lo que se explica por la caída en el precio del petróleo. Otras partidas a destacar, por orden de importancia, aparatos y maquinaria mecánica (268M€), aparatos y maquinaria eléctrica (132M€) y aparatos ópticos (116M€).

Por otra parte, según datos del Banco de México, España (4.554 MUSD) fue en 2015 el tercer suministrador de la UE para México, por detrás de Alemania (13.974 MUSD) e Italia (5.061MUSD), con una cuota de mercado del 1,15% y el primer comprador de la UE con 3.534 MUSD, seguida de Alemania (3.510MUSD).

## **Inversiones**

México se sitúa entre los 12 primeros países con los mayores flujos de inversión extranjera directa (IED) a escala mundial (22.794 MUSD) al cierre de 2014, de acuerdo con el informe de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), hecho público en junio de 2015 (ranking que encabezaron China y Hong Kong 128.500 y 103.254 millones de dólares respectivamente y Estados Unidos: 92.397 MUSD). España ocupó el puesto anterior a México (12) con una cifra similar. A nivel regional, México ocupó la segunda posición en América Latina, por



detrás de Brasil, país que en 2014 captó 62.494 MUSD en IED. Por otra parte, México invirtió en el exterior en 2014 sólo 5.200 millones de dólares, lejos de los 22.000 de 2012 o los 13.000 de 2013, quedando fuera de los 20 primeros países del ranking.

Desde el punto de vista bilateral, destaca el creciente peso de la inversión española en México. Según la D.G. de Comercio e Inversiones la posición inversora no ETVE de España en México alcanzó el valor de 27.821 MEUR en 2013 (25.666 MEUR en 2012), lo que permitió la creación de 129.198 empleos directos y convirtió a México en el cuarto destino de inversión española, sólo por detrás de Brasil (43.829 MEUR), EEUU (43.653 MEUR) y Reino Unido (40.314 MEUR) y en el tercer inversor en México a nivel mundial, tras Estados Unidos y Holanda. El flujo de inversión bruta española NO ETVE hacia México ascendió en 2013 a 784 MEUR y en 2014 a 537 MEUR. En el periodo enero-septiembre de 2015 la cifra asciende a 117,3MEUR, siendo el acumulado desde 2000, 31.809 MEUR.

Por su parte, la Secretaría de Economía mexicana sitúa a España, con 53.261 millones de dólares en el período 1999-2015 (12,5% de la total), como el segundo inversor en México, por detrás sólo de EEUU (196.262 MUSD). En los últimos años Holanda (52.013 M€ al 2015) había superado en inversión acumulada a España debido, entre otros, a la contabilización en 2012 como desinversión de la importante operación de colocación en bolsa del 25% de las acciones de Banco Santander, y en 2013, a la operación de venta de las acciones de Inbursa en manos de Caixabank y a la venta de la Afore Bancomer del BBVA a la firma mexicana Afore XXI Banorte, pero tanto en 2015 como en 2014 España fue el segundo inversor en México (2.731 MUSD y 4.444 MUSD respectivamente) detrás de EEUU (15.078 MUSD y 7.671 MUSD respectivamente). Por sectores, destacan la intermediación financiera, comunicaciones y transportes, turismo, inmobiliario, y generación y distribución de energía y gas. Por Estados, Ciudad de México, Nuevo León y el Estado de México ocupan los primeros puestos en el ranking de Estados receptores de inversión extranjera española. La Secretaría de Economía contabiliza, también, unas 5.400 empresas con capital español en México.

A pesar de que la crisis económica internacional ha pospuesto algunas operaciones, las perspectivas apuntan a un importante progreso y consolidación de la inversión española en los próximos años, debido al interés de nuestras empresas en los procesos de liberalización y de licitaciones en el país, al efecto arrastre de las grandes empresas sobre otras más pequeñas, y al relevante fenómeno de internacionalización de la Pyme española en los sectores terciario y secundario. La complicada situación económica que vive España también está obligando a que cada vez más empresas busquen oportunidades en otros mercados, entre ellos, México.

Según la D.G. de Comercio e Inversiones, la inversión mexicana NO ETVE en España, se situó, en 2013, en 19.268 MEUR, generando unos 5.726 millones de empleos directos, lo que situó a México en el sexto inversor en España y segundo fuera de la UE, por detrás sólo de EEUU, con 45.082 MEUR. El flujo de inversión bruta mexicana NO ETVE hacia España ascendió en 2014 a 1.178 MEUR y a 553 MEUR en 2013. En el periodo enero-septiembre de 2015 la cifra asciende a 833,7 MEUR, acumulando 6.825 MEUR desde 2000.

## **Presencia de empresas españolas en México y mexicanas en España**

La inversión española es capital en múltiples sectores:

- Banca: BBVA Bancomer (primer banco del país, con el 21,5% de los activos totales del sector) y Banco Santander (segundo banco de México, con el 14,26% de los activos totales) suman el 40% del sistema financiero mexicano. La Caixa posee una participación del 20% en Inbursa. En 2013, el Banco Popular adquirió el 24,9 % de Grupo financiero mexicano BX+. Banco Sabadell inició formalmente operaciones en México el día 4 de enero de 2016, convirtiéndose en el cuarto banco español en operar en el país. BS inicialmente realizará operaciones de banca corporativa y de empresas y a finales de 2016 pondrá en marcha la banca personal. La oficina matriz del nuevo banco se ubica en la Ciudad de México e inicialmente contará con dos oficinas de negocios, una en Ciudad de México y otra en Monterrey.

- Energía: Repsol tiene un contrato de explotación de gas en el Golfo de México y suministra gas licuado a la planta regasificadora de Manzanillo (Colima, Costa del Pacífico). Gas Natural Fenosa e Iberdrola producen en torno al 20% de la energía eléctrica del país. Además, Abengoa, Elecnor y ACS han sido adjudicatarias de contratos de la Comisión Federal de Electricidad para construcción de centrales (principalmente ciclos combinados). En el sector eólico, más de la mitad de la energía es desarrollada por empresas españolas (Iberdrola, Acciona, Gamesa, Renovalia, Sener, etc).

- Infraestructuras: Muchas de las grandes obras (carreteras, puentes, aguas, energía, transportes) se están realizando por empresas españolas (OHL, FCC, Isolux, Abengoa, ACS-Dragados, Cobra, Alesa, Gamesa, Azvi, Assignia, Elecnor, etc), muchas de ellas muy interesadas en participar en las próximas licitaciones derivadas del Plan de Infraestructuras 2013-2018.

- Turismo: España es el segundo inversor mundial en México (10%). La presencia española destaca en la Riviera Maya donde el 65% de las plazas hoteleras pertenecen a grupos españoles (Sol Melia, Riu, Barceló, NH, Iberostar, Oasis, etc).

- Telefonía: Telefónica Móviles es el segundo operador de telefonía móvil detrás de Telcel (Carlos Slim). Cuenta en la actualidad con más de 20,5 millones de clientes en todo el país, y una cuota de mercado aproximada del 22%. En noviembre, el director financiero de Telefónica declaró que su filial mexicana es lo suficientemente atractiva como para analizar una posible salida a bolsa. Telefónica sigue apostando por México, un mercado esencial para la multinacional, donde, a pesar de la preponderancia de América Móvil (Telcel), que tiene el 69,5% de la cuota de mercado, ha ganado 3 millones de clientes móviles entre noviembre de 2014 y noviembre de 2015, hasta los 24,9 millones de clientes, y sus ingresos crecieron un 13,3% entre enero y septiembre de 2015, hasta los 1.356 millones de euros.

- Otras: Hay empresas españolas líderes contribuyendo a desarrollar el pujante sector aeronáutico mexicano. La potente industria española de componentes de automoción también está presente en este mercado. Aena y Abertis en la gestión de varios aeropuer-

tos del Grupo Aeroportuario del Pacífico, Mapfre en el sector de los seguros, editoriales como Bilbao, Océano, Planeta, Santillana y Tusquets. Inmobiliarias: Grupo Lar (filial y proyectos), Grupo Mall-(filial y proyectos), Grupo Grand Coral (filial y proyectos), Acciona a través de su filial Parque Reforma.

Entre las empresas y empresarios mexicanos con presencia en España cabe destacar a: PEMEX; CEMEX; Grupo Modelo (cerveza); IMSA (materiales construcción); Grupo Zeta (gas natural licuado); DESC (autopartes); Televisa; Softtek (Tecnologías de la Información); Laboratorios Silanes (empresa farmacéutica que, con una inversión de 2 MUSD, abrió una sucursal en España en octubre de 2009), ADO (que compró en 2013 la empresa de autobuses Avanza), GRUMA (maíz y salsas); BIMBO; Carlos Slim (439 sucursales a La Caixa, primer accionista de FCC y REALIA); Roberto Servitje (Farggi); Fibra Uno, (278 oficinas de Banco Sabadell); David Martínez (acciones de Sabadell a través Fintech); familia Del Valle (6% del capital de Banco Popular); Corporación Masaveu junto con los inversores mexicanos Davinci Capital e Inmosan (13% de Liberbank); Sigma Alimentos (Campofrío); Roberto Alcántara (PRISA); ALSEA (grupo español ZENA); Ópticas Lux (hotel Urso); Grupo México (mina de Aznalcóllar, Sevilla); Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) (sociedad española Desarrollo de Concesiones Aeroportuarios-DCA) y Cinépolis (Yelmo Cines), entre otros.

Las perspectivas apuntan a una importante consolidación de la inversión española en México en los próximos años, debido al interés de las empresas españolas en los procesos de liberalización y de licitaciones en el país y al relevante fenómeno de internacionalización de la Pyme española en los sectores terciario y secundario.

Las empresas siguen apostando por México como resultado de la complementariedad, que es clave en sectores como el automotriz, aeronáutico, turismo, energías renovables, inmobiliario, financiero, infraestructuras, telefonía, tecnología y agroalimentario.

Tampoco hay que olvidar el efecto “atracción” de empresas grandes españolas presentes en México hacia las medianas y pequeñas y la existencia de un Convenio de Doble Imposición (en

vigor desde 1995 y con texto actualizado en diciembre de 2015), así como de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones APPRI (en vigor desde abril 2008) y los Convenios de Colaboración entre ICEX y PROMEXICO (de 2014) y entre Invest in Spain y PROMEXICO (renovado en 2011), que dan seguridad y fluidez a las inversiones en ambos sentidos.



## V. RELACIONES UE-MÉXICO

### Marco jurídico

El 8 de diciembre de 1997, la Unión Europea (UE) y México firmaron en Bruselas un acuerdo de “Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación” que entró en vigor el 1 de octubre de 2000. Acuerdo Global que incluye un Acuerdo de Libre Comercio y que preveía la liberalización total de los intercambios comerciales bilaterales para 2007.

El 20 de marzo de 2000, los ministros de Exteriores de la UE habían aprobado el Acuerdo de Libre Comercio con México que permitiría a los operadores europeos un acceso preferencial y les situaba en una posición más competitiva en el mercado mexicano.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación UE-México a nivel multilateral en temas globales e impulsar las relaciones e iniciativas bilaterales, la Comisión Europea presentó una Comunicación a los Estados Miembros (Consejo) y al Parlamento Europeo el 15 de Julio de 2008, que recomendaba el establecimiento de una Asociación Estratégica UE-México.

El Consejo secundó el documento el 13 de Octubre de 2008 y el Parlamento Europeo emitió su opinión favorable el 12 de Marzo del 2009. Los temas a tratar se dividen en cuatro ámbitos: (1) temas políticos, multilateralismo, democracia, Derechos Humanos, Estado de Derecho, diálogo cultural, América Latina, integración regional, (2) temas de seguridad, lucha contra el terrorismo, crimen organizado, narcotráfico y trata de personas, (3) temas medioambientales, cambio climático, desastres naturales, lucha contra la sobreexplotación de recursos marinos, (4) temas Socio Económicos, política de desarrollo, inversión y responsabilidad social, innovación y derechos de propiedad intelectual, mercados abiertos, políticas sociales, derecho a un trabajo decente y seguridad social,

migración, pobreza, estabilidad macro-financiera, buen gobierno fiscal, seguridad energética, sustentabilidad y mayor eficacia.

Durante la V Cumbre UE-México de mayo del 2010 celebrada en España, se adoptó el Plan Ejecutivo Conjunto con acciones concretas e iniciativas en conjunto que hace a la Asociación totalmente funcional.

México y la UE están pendientes de actualizar el Acuerdo Global desde que así lo declararon con ocasión de la I Cumbre UE-CELAC en enero de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente del Consejo, Van Rompuy.

En junio de 2015 el Presidente Peña Nieto participó en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE). La reunión UE-CELAC aprobó las dos declaraciones previstas: la declaración política, corta, para profundizar la relación estratégica entre las dos regiones y la declaración de Bruselas, y una actualización del Plan de Acción entre la UE y la CELAC. Con posterioridad a la Cumbre UE-CELAC se celebró en Bruselas la reunión UE-México.

Cabe destacar como gran logro, el compromiso contraído por la UE de pedir mandato de negociación antes de final de año para modernizar el Acuerdo Global, en vigor desde hace quince años. Los 28 países miembros deben pues dar la luz verde y las negociaciones oficiales podrían así empezar el segundo trimestre del 2016.

### **Marco institucional UE-México**

Las relaciones entre México y la UE se articulan a través de todo el edificio institucional que se describe a continuación:

- Cumbres UE-México bianuales.

V Cumbre, mayo 2010 en España. Adoptó el Plan Ejecutivo Conjunto.

VI Cumbre, 17 Junio 2012 en Los Cabos, Baja California. Asistieron el Presidente del Consejo Van Rompuy y el Presidente de la Comisión Durao Barroso.

VI Cumbre, Bruselas, Junio de 2015.



- Consejo Conjunto UE-México a nivel Ministerial.

Se celebra bianualmente, cuando no hay Cumbres.

VII Consejo Conjunto UE- México 9 febrero 2012 en DF. Asistió la AR Ashton.

Consejo Conjunto, Bruselas, abril de 2015 (Mogherini-Meade).

- Comité Conjunto UE-México a nivel altos funcionarios.

Se celebra anualmente, para evaluar el estado de las relaciones bilaterales.

XI reunión del Comité Conjunto (Bruselas 26 y 27 octubre 2011). DG Américas del EEAS, Christian Leffler.

En 2012 no se celebró debido a las elecciones mexicanas.

XII Comité Conjunto 10-12 junio 2013 en México. DG Américas del EEAS, Christian Leffler, y el Director de la AMEXCID, Juan Manuel del Valle, presidieron las delegaciones. Se concluyó que en septiembre de 2013 comenzaría un grupo de reflexión para estudiar revisión de todo el Acuerdo Global, más la creación de un grupo de trabajo en telecomunicaciones y un nuevo diálogo en asuntos regionales. La tercera reunión técnica tuvo lugar en el DF en febrero de 2014.

- Relaciones Interparlamentarias. Comisión Parlamentaria Mixta.

Se reúne dos veces por año, aunque en 2012 sólo se reunió una vez debido a las elecciones en México.

XX Comisión Parlamentaria Mixta en México, 8 y 9 febrero 2016.

- Foro Sociedad Civil UE-México (organizado por EEAS en coordinación con el Gobierno mexicano y el CES europeo).

V Foro, Bruselas 25 y 26 octubre 2012.

VI Foro, pendiente de celebración en México.

- Diálogos sectoriales de alto nivel:

- Diálogo Político:

II Diálogo tuvo lugar el 30 de septiembre de 2014 al margen de la AGNU en Nueva York (Schmidt-Subsecretario De Icaza).

- Derechos Humanos:

V Diálogo, México, abril 2015.

- Seguridad y Justicia:

II Diálogo de Alto Nivel previsto para 2016 en México.

- Macroeconomía:

I Diálogo tuvo lugar el 14 de julio de 2014 en México.

- Medio Ambiente:

IV Diálogo tuvo lugar en marzo de 2013 en México.

- Cambio Climático:

III Diálogo se celebró en abril de 2013 en México.

- Cultura:

No se ha celebrado ninguno hasta la fecha.

## **Relaciones comerciales**

Las relaciones comerciales entre la UE y México se rigen por el Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente desde 2000, que ha permitido un crecimiento significativo del comercio bilateral y ha actuado como catalizador de flujos de inversión. El acceso al mercado es la principal razón por la que se negoció el TLC; cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la cuota de mercado de la UE se redujo en un 50%. En cuanto a México, el país trató de atraer a más Inversión Extranjera Directa para reducir su dependencia económica de los EE.UU. Desde entonces, el TLC ha sido un instrumento eficaz para fomentar una mejor penetración entre ambas economías. Sirvió para reforzar la posición de México como centro de manufactura orientada a la exportación, con acceso preferencial garantizado a los dos mercados comerciales más grandes del mundo, y triplicó la media de inversiones anuales. También contribuyó a elevar la competitividad del país, no sólo gracias a la diversificación de su comercio de bienes, sino también gracias a la liberalización del comercio de servicios.

- Comercio total: 65 mil millones de USD en 2014
- La UE es el tercer socio comercial de México
- México es el socio comercial 15 de la UE
- Principales exportaciones de la UE a México: maquinaria y equipos de transporte, productos químicos y productos manufacturados.
  - Principales exportaciones de México a la UE: maquinaria y equipos de transporte, combustibles minerales, lubricantes y productos manufacturados.
  - El comercio de servicios ascendió a 11.4 mil millones de Euros en 2013 (Las estadísticas de 2014 aún no están disponibles).
  - El flujo acumulado de Inversión Extranjera Directa del año 2000 al 2014 es de 145 mil millones de USD.

## 5. CURRÍCULUM VITAE



### **Embajador Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño**

Nacido en Madrid el 19 de diciembre de 1959

Casado con 2 hijos

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogado.

Ingresó en la Carrera Diplomática en 1985. Ha sido:

- Director de Programa en la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial.
- Cónsul General de España en Bata (Guinea Ecuatorial).
- Consejero en la Embajada de España en Bonn (Alemania).
- Oficial Mayor del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Cónsul General de España en Estrasburgo.
- Cónsul General de España en Rabat.
- Subdirector General de Asuntos Jurídicos Consulares.

- Director General de Asuntos Consulares y Migratorios.
- Director General de Españoles en el Exterior, de Asuntos Consulares y Migratorios.
- Embajador de España en México, a partir de enero de 2014.

## 6. MAPA DE MÉXICO

